

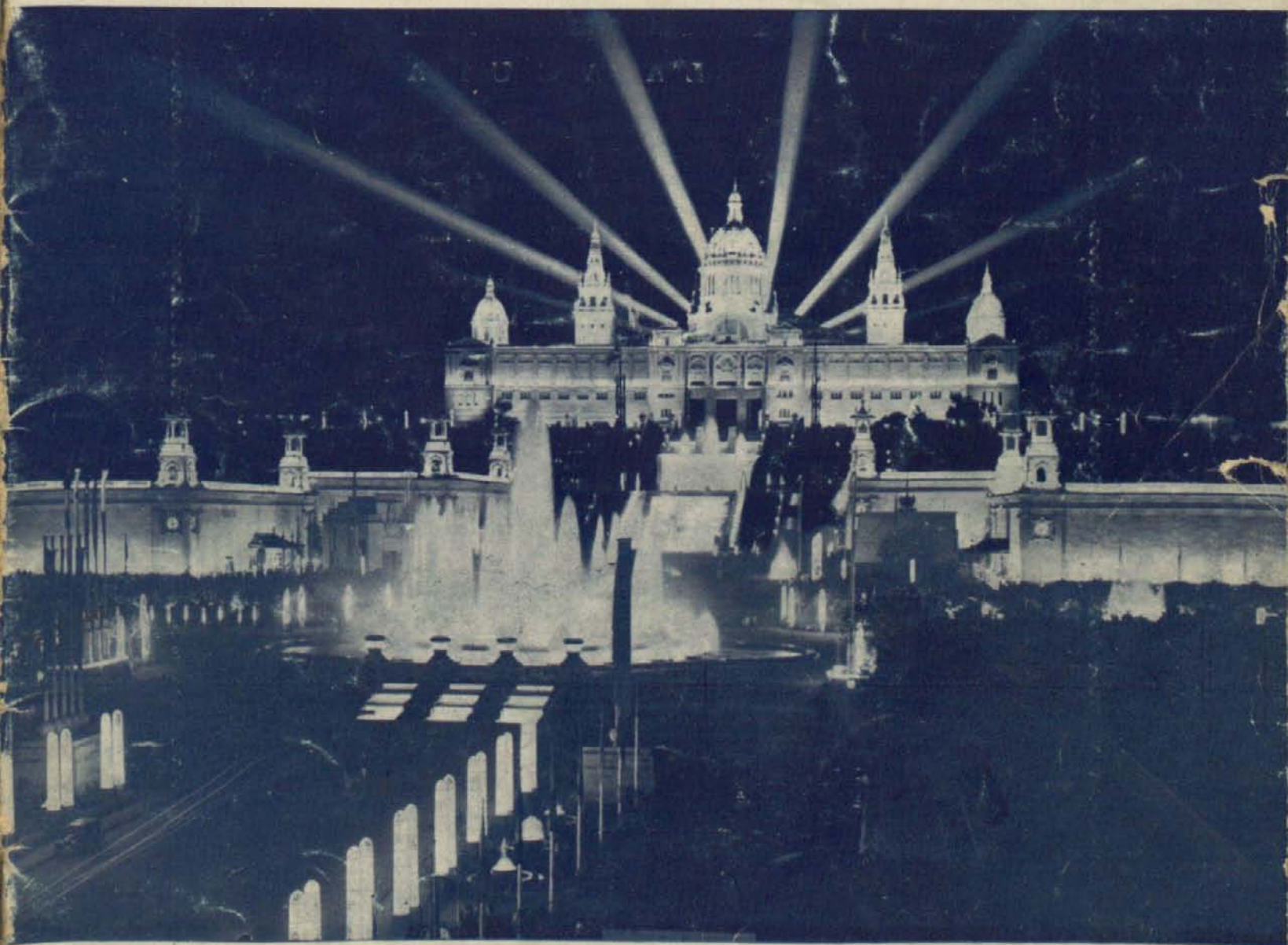


REVISTA ESPA- ÑOLA DE TURISMO

7
17

23

NÚMERO ESPECIAL
DEDICADO A LA PROYECTADA
EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE MADRID, 1941



PALACIO NACIONAL DE LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA, ILUMINADO

Hotel Nacional EL PREFERIDO EN **Madrid**

Año 2

NOVIEMBRE-DICIEMBRE 1933

Núm. 8-9

LA AGUDA
CRISIS

comercial e industrial que ESPAÑA sufre
sólo podrá resolverse

haciendo la

**EXPOSICIÓN
INTERNACIONAL
DE MADRID, 1941**

Comerciantes, Industriales: Pedid su realización





MADRID, Paseo de la Castellana, 14.

BARCELONA, Vía Layetana, 2.

Línea rápida de gran lujo **Barcelona - Cádiz - Canarias**

Salidas semanales: los sábados, de Barcelona, y los lunes, de Cádiz. Servicio prestado por las motonaves «Ciudad de Sevilla» y «Villa de Madrid».

Línea rápida de gran lujo **Barcelona - Palma de Mallorca**

Salida todos los días (excepto los domingos) de Barcelona y Palma. A las 21 horas. Servicio prestado por las motonaves «Ciudad de Barcelona» y «Ciudad de Palma».

Servicio fijo rápido semanal Mediterráneo-Cantábrico.

Servicio para los puertos del Mediterráneo, Norte de África y Canarias.

Línea de **Fernando Póo**

Servicio rápido quincenal, con salidas los días 15 de Barcelona y los 20 de Cádiz.

Servicios diarios entre Málaga y Melilla, Melilla y Ceuta, Almería y Melilla, Argir y Tánger y, cada cinco días, Cádiz-Larache.

Servicio rápido Barcelona-Valencia (travesía 10 horas). Servicio prestado por la motonave «Ciudad de Valencia».

Salida de Barcelona lunes y jueves a las 20 horas }
Salida de Valencia miércoles y sábados a las 19 h. }

PRECIOS:
IDA Y VUELTA
1.ª, 32,60; 2.ª, 21,60; 3.ª, 15; cubierta, 7,50.
1.ª, 55; 2.ª, 38; 3.ª, 24,30; cubierta, 12,50.

Servicio semanal Barcelona, Alicante, Orán, Melilla Ceuta.

Salida de Barcelona los domingos, de Alicante los martes.

Sumario

En pro de la «Exposición Internacional de Madrid, 1941»	Pág. 3
Interviú con D. Mariano de Alarcón, iniciador de la Exposición Internacional de Madrid, 1941	» 5
Diversos aspectos de la magnífica Exposición Internacional de Barcelona (vistas)	» 7
Memoria acerca de las posibilidades de la Exposición Internacional de Madrid, 1941	» 10
Exposición Iberoamericana de Sevilla (vistas)	» 11
Algunos aspectos interesantes de la espléndida Exposición Iberoamericana de Sevilla (vistas).	» 15
Exposición de Sevilla (vistas).	» 17
Exposición Internacional de Barcelona (vistas)	» 20
Algunos datos interesantes sobre el proyecto de la Exposición Internacional de Madrid, 1941	» 22
Exposición de Sevilla (vistas).	» 25
Bosquejo del plan financiero	» 26
Exposición Iberoamericana de Sevilla (vistas)	» 29
Exposición Internacional de Barcelona (vistas).	» 33
Declaraciones de D. Alejandro Lerroux	» 34
Boceto de proyecto de ley autorizando el juego de azar en España	» 36
Exposición Iberoamericana de Sevilla (vistas)	» 37
Páginas especiales de la RET	» 39

Inhaltsangabe

Für die «Internationale Ausstellung in Madrid, 1941.»	Au profit de l'«Exposition Internationale de Madrid, 1941.»	For the benefit of the «International Exhibition of Madrid, 1941.»	3
Aussprache mit Mariano de Alarcón, Urheber der Internationalen Ausstellung in Madrid, 1941.	Entrevue avec Mr. Mariano de Alarcón qui a initié l'Exposition Internationale de Madrid, 1941.	Interview with Mr. Mariano de Alarcón who initiated the International Exhibition of Madrid, 1941.	5
Verschiedene Bilder der wunderbaren Welt-Ausstellung in Barcelona (Ansichten).	Divers aspects de la magnifique Exposition Internationale de Barcelone (vues).	Various sights of the magnificent International Exhibition of Barcelona (views).	7
Denkschrift über die Möglichkeiten der Internationalen Ausstellung in Madrid, 1941.	Mémoire sur les possibilités de l'Exposition Internationale de Madrid, 1941.	Treatise about the possibilities of the International Exhibition of Madrid, 1941.	10
Ibero-Amerikanische Ausstellung in Sevilla (Ansichten).	Exposition ibéro-américaine de Séville (vues).	Ibero-American Exhibition of Seville (views).	11
Interessante Bilder von der Ibero-Amerikanischen Ausstellung in Sevilla (Ansichten).	Quelques aspects intéressants de la splendide Exposition ibéro-américaine de Séville (vues).	Some interesting particulars of the splendid Ibero-American Exhibition of Seville (views).	15
Ausstellung von Sevilla (Ansichten).	Exposition de Séville (vue)	Exhibition of Seville (views).	17
Die Welt-Ausstellung in Barcelona (Ansichten).	Exposition Internationale de Barcelone (vues).	International Exhibition of Barcelona (views).	20
Einige interessante Daten über das Projekt der Internationalen Ausstellung in Madrid, 1941.	Quelques data intéressants sur le projet de l'Exposition Internationale de Madrid, 1941.	Some interesting particulars about the project of the International Exhibition of Madrid, 1941.	22
Ausstellung von Sevilla (Ansichten).	Exposition de Séville (vues).	Exhibition of Seville (views).	25
Der finanzielle Plan der Ausstellung.	Croquis du plan financier.	Scheme of the financial plan.	26
Ibero-Amerikanische Ausstellung von Sevilla (Ansichten).	Exposition ibéro-américaine de Séville (vues).	Ibero-American Exhibition of Seville (views).	29
Welt-Ausstellung von Barcelona (Ansichten).	Exposition Internationale de Barcelone (vues).	International Exhibition of Barcelona (views).	33
Erklärungen von Herrn Alejandro Lerroux.	Declarations de Mr. Alejandro Lerroux.	Declarations of Mr. Alejandro Lerroux.	34
Plan betreffs der Erlaubnis der Glücksspiele in Spanien.	Croquis du projet de la Loi autorisant le jeu de hasard en Espagne.	Sketch of the project of the Law authorising hazard gambling in Spain.	36
Ibero-Amerikanische Ausstellung von Sevilla (Ansichten).	Exposition ibéro-américaine de Séville (vues).	Ibero-American Exhibition of Seville (views).	37
Berichte der RET-Vereinigungen.	Rapports des Associations RET.	Reports of the RET-Associations.	39

Contenu

Contents

Seite
Page

En pro de la «Exposición Internacional de Madrid, 1941»

El hecho de ser esta revista órgano oficial de la Junta organizadora de la «Exposición Internacional de Madrid, 1941», constituye una obligación ineludible para ella: la de informar al lector de la actuación hasta ahora seguida por la Junta en cuestión y de cuantos detalles relativos al certamen puedan ofrecer interés y no hayan sido todavía revelados al público.

Con el propósito de proporcionar a nuestros lectores los antecedentes necesarios al conocimiento exacto de asunto de tan vital interés para Madrid y para España en general, nos hemos dirigido al Secretario general de la Junta, nuestro antiguo director, don Mariano de Alarcón, que es al propio tiempo el iniciador de la Exposición propugnada, en demanda de datos lo más completos posible acerca del gran acontecimiento futuro. El señor Alarcón ha colmado nuestros deseos, proporcionándonos una información completísima y de extraordinario interés. Los datos contenidos en este número, hasta hoy inéditos, ofrecen excepcional interés, porque, habiendo de comenzar un nuevo período parlamentario, con una Cámara completamente distinta de la que, como Cortes Constituyentes, ha gobernado al país desde el advenimiento de la República, los nuevos legisladores deben conocer la importancia del certamen, a cuya realización habrán, probablemente, de contribuir con su deliberación y con su voto aprobatorio.

El proyecto de creación de la «Exposición Internacional de Madrid, 1941» y su realización, para los fines y en la fecha que se indica, será, sin duda, presentado a las futuras Cortes. Ha de ser, por tanto, de la máxima conveniencia que los diputados tengan completos elementos de juicio para deliberar cabalmente y pronunciarse acerca de un asunto en el que va envuelto el buen nombre de España y del que dependerá el que Madrid se levante de la postración en que por ley natural, al dejar de ser Corte de una monarquía fastuosa, ha tenido que caer, sufriendo, como todas las grandes ciudades del mundo que pasaron por igual trance hubieron de sufrir en los primeros años de nuevo régimen.

Con la publicación de los datos de este número, especialmente los del proyecto financiero para sufragar los gastos de la Exposición, el trabajo de los diputados que hayan de legislar sobre la creación del certamen se verá notablemente facilitado, ya que el estudio de los medios por los cuales se pueda arbitrar recursos para tal fin está hecho de antemano, minuciosamente. La labor de los legisladores podrá ser así rapidísima y de eficacia incomparable. Es de esperar que su patriotismo y el amor a Madrid de los diputados elegidos por la capital española hagan que esta aspiración deje de serlo para convertirse inmediatamente en propósito en vías de realización.

Según nos manifiesta el señor Alarcón, los datos de los trabajos que en este número entrega al conocimiento público, fueron acoplados y preparados hace justamente un año, en el otoño de 1932. Ha creído el autor conveniente—ya que su probable alteración en la actualidad no ha de suponer trastorno alguno—dejarlos tales cuales eran hace un año, para que se vea, mediante una posible comprobación, hasta qué punto fué llevado el escrúpulo al recopilarlos para conocimiento de la Junta, entonces en formación.

XIMPA

GABINETE ELECTRICO

PULVERIZACION ELECTRICA
para la desaparición de los
callos. (Único en España).
REJUVENECIMIENTO GA-
RANTIZADO por la desapa-

rición de arrugas, manchas
y granos de la cara.

DEPILACION ELECTRICA Y ADEL-
GAZAMIENTO por masaje eléc-

trico y manual. - **DESAPARICION**
DE UNAS incarnadas. - **LA**
MEJOR MANICURA - **TORNOS**
ELECTRICOS para servicios en
domicilio.

Pedicuro Electrólogo
Auxiliar Titulado en Medicina

Príncipe de Vergara, 28, entlo. izda. / Teléfono 50789

MADRID

"Allgemeines Fremdenblatt- Kurorte- Rundschau"

PRAG XIII., Cestmírova 855

ist die einzige Zeitschrift der Tschecho-
slowakei, die ein kulturelles Bindeglied
zwischen dem Auslande und der Tschecho-
slowakei darstellt. Sie bringt fast in jeder
Nummer einen fremden Staat dem Leser-
kreise der Tschechoslowakei näher und
bestrebt sich durch ihren reichen Inhalt
über die Tschechoslowakei, tschechoslo-
wakische Städtebilder und speziell über
die tschechoslowakischen Bäder die Tsche-
choslowakei wieder im Auslande bekannt-
zumachen und dadurch für einen gegen-
seitigen Reise- und Touristenverkehr zu
werben. Die Zeitschrift „Allgemeines
Fremdenblatt - Kurorte - Rundschau“ ist
für alle Touristenverbände, Kurorte, Rei-
sebureaus, Hotels und Kurhäuser als Pro-
paganda- und Mitteilungs- Organ von
Wichtigkeit.

Jahresabonnement: (12 Hefte): Kc 36.—

¡Comerciantes! ¡Comisionistas!

Si quieren informarse de cuanto sucede en el mundo
de los negocios en **ALEMANIA** y enterarse
de las novedades de fácil venta que constante-
mente producen los fabricantes en todos los ramos,
tienen ustedes que leer la gran revista ilustrada

Colón

publicada en Leipzig exclusivamente para los
mercados español y americano. Los suscriptores
deseosos de entablar relaciones nuevas, pueden
disponer gratuitamente de nuestro acreditado

Servicio de Información comercial

Pídase un número de prueba a los editores:

Rudolf Schick & Co., Leipzig C 1
(ALEMANIA)

CROMOS

sevillanos de costumbres
andaluzas

6 asuntos diferentes - Tamaño 39 por 51 cm.
Impresión en 8 colores offset - La colección com-
pleta, pesetas 24,—, cromo suelto, pesetas. 5,—.
Libre de portes y embalajes.



PEDIDOS A

Editorial Turística Ibérica «ETI»

MADRID (8), Ferraz, 55 moderno

Entrevista con D. Mariano de Alarcón, iniciador de la Exposición Inter- nacional de Madrid, 1941

(Publicada en «Heraldo» de Madrid,
en diciembre 1932)

La publicación en la Prensa de las noticias referentes a las primeras reuniones de la Junta organizadora de la presunta Exposición Internacional madrileña nos ha llevado a solicitar de nuestro compañero el periodista y escritor don Mariano de Alarcón algunas noticias concretas que puedan orientar al público en asunto de tanta importancia.

Visitamos al señor Alarcón en su despacho del Centro de Hijos de Madrid, y, al manifestarle nuestra pretensión, contesta rápidamente:

—Encantado de poder proporcionarle los datos que usted quiera. Como yo soy también del oficio y sé mi papeleta, le aconsejo, si quiere hacer una entrevista interesante sobre el asunto de la Exposición, que me presente cuantas objeciones se le ocurran. Muchos lectores, al ver lo del proyecto, se harán a sí mismos objeciones iguales o parecidas y agradecerán que se las desvanezcan.

—Si sigo su consejo... espero que no se molestará.

—¡No faltaría más! Diga usted...

—¿Cree usted en serio en la posibilidad de su Exposición?

—Tengo fe absoluta en tal posibilidad. Si han sido posibles simultáneamente dos Exposiciones internacionales en España —las de Barcelona y Sevilla— en simples capitales de provincia, por magníficas y ricas que esas ciudades sean, ¿cómo no ha de ser posible una Exposición, no ya igual, sino muy superior a ambas, en la capital de la nación y de la República?

—Pero las Exposiciones de Barcelona y Sevilla ¿no fueron dos grandes fracasos?

—No hay tal. Según desde el punto de vista que se mire. Desde el punto de vista del negocio, ninguna Exposición internacional se hace para que ella, «directamente», resulte un negocio. Toda Exposición internacional es, en primer lugar, un acto de propaganda del país que la celebra para atraer y fijar la atención de los otros países. Las Exposiciones de Barcelona y Sevilla concentraron durante varios meses en España la atención del mundo, y los extranjeros que vinieron a visitarlas, alrededor de medio millón de almas, quedaron admirados, extasiados ante el espectáculo que se les ofrecía, realmente sorprendidos ante la potencialidad económica que reve-

laba nuestro país con tales certámenes. De suerte que el efecto «propaganda» no se malogró. Realizado el acto de propaganda, toda Exposición puede resultar después e indirectamente un buen negocio para el país, por el volumen de las transacciones comerciales a que puede dar lugar, muy especialmente, como en nuestro caso, por el incremento del turismo extranjero. Si las Exposiciones de Barcelona y Sevilla se hubieran celebrado en 1927 o en 1928, cuando se vivía en una orgía de ficticia prosperidad mundial, cuando el número de turistas extranjeros en Francia pasaba de «dos» millones y medio y de quince mil millones de francos el dinero por ellos dejado en el país vecino, otro habría sido el resultado turístico e incluso económico de nuestras Exposiciones. Desgraciadamente, fueron inauguradas cuando la depresión económica mundial empezaba a hacer presagiar sus consecuencias, que no iban a tardar en resultar catastróficas en los países considerados como las fuentes de los ríos del oro turístico. Como es natural, nuestras Exposiciones sintieron los efectos de tal comienzo de trágica depresión.

—Y sobre todo las ciudades que las celebraban; porque no me negará usted que Barcelona y Sevilla están y seguirán estando mucho tiempo todavía ahogadas por la carga que, como consecuencia de las Exposiciones, habrán de aguantar.

—No lo niego... hasta cierto punto. De esto se habla mucho y con poco conocimiento de causa. En primer lugar, la Exposición de Sevilla, cuyo costo total fué bastante menos de la mitad de la barcelonesa, la sufragó el Estado en su mayor parte, casi en dos tercios. El agobio que Sevilla sufre como consecuencia de su Exposición tiene una doble explicación perfectamente comprensible: primera, la de que Sevilla carece de potencialidad económica, ni aun tan auxiliada como lo fué por el Estado, para pechar con las cargas de un esfuerzo financiero como el que su certamen suponía, y segunda, la de que a Sevilla afluyeron para realizar los trabajos de la Exposición muchos miles de obreros, que, una vez terminada aquélla, se quedaron viviendo en la ciudad, creándole con su permanencia y desocupación un perpetuo y grave problema social. En cambio, desde el punto de vista artístico y espiritual, yo, que vivía

ne París en 1925, durante su Exposición Universal de Arte Decorativo, puedo asegurarle que, al lado de la de Sevilla, la de París quedaba tamañita. Y nada digo de la de Barcelona.

—¿No pretenderá usted hacerme creer que la de Barcelona fué un éxito?

—Digo lo mismo: desde el punto de vista artístico, de la propaganda y de la grandiosidad espectacular, un éxito formidable, sobre todo por la belleza imponente, hasta hoy no superada, del espectáculo de los juegos de aguas luminosas, obra del admirable ingeniero Carlos Buigas, que demostró ser un genio de la luminotecnia. En esto, gracias a ese mago de la luz, podemos tener el orgullo de haber puesto el mingo en el mundo. La Exposición de Barcelona ha sido la más grandiosa hasta ahora celebrada, y en superarla se tardará todavía mucho tiempo.

—Eso no quita para que la Exposición haya sido la ruina de Barcelona.

—No lo crea usted. Esas son cosas que lanzan los catalanes para ver si, a cuenta de la Exposición, siguen sacándole el dinero al Estado. Barcelona no está arruinada ni cosa que se lo parezca; mucho menos por la Exposición.

—Pero el enorme déficit que arrastra...

—No tiene importancia para Barcelona, que posee potencialidad económica sobrada para soportarlo y enjugarlo con sólo una buena administración.

—¿Y no teme usted que Madrid, si se hace una Exposición de envergadura igual a la de Barcelona...?

—De mucha más envergadura pienso yo, y espero que será.

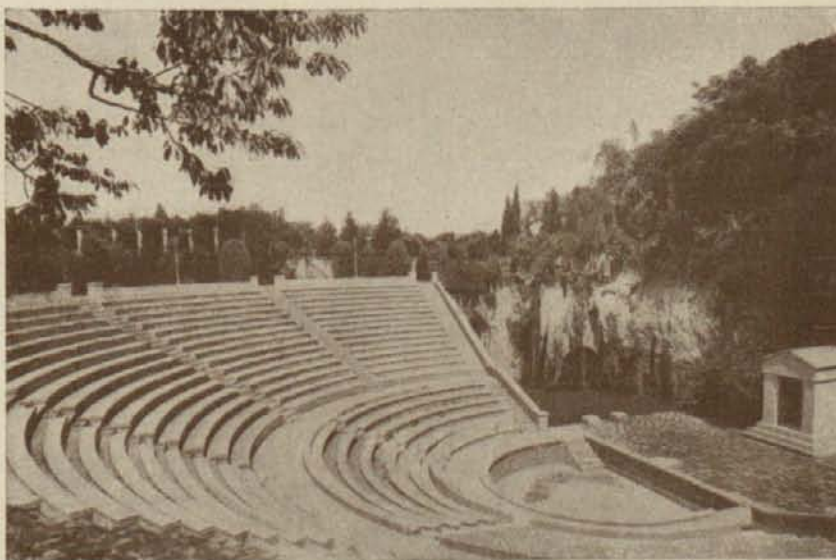
—Todavía peor; ¿no cree usted en la posibilidad de un enorme déficit?

—Perdone que no le deje seguir y le agradezca que me ponga usted esta «pega». Oiga y anote bien: el plan, que ya está perfectamente estudiado con el auxilio de las estadísticas, no creará déficit alguno con motivo de la Exposición internacional. Precisamente los tropiezos y tristes consecuencias de las Exposiciones de Barcelona y Sevilla en su aspecto financiero han constituido la gran enseñanza que puede salvaguardar el proyecto. Las torpezas, imprevisiones y precipitaciones cometidas con motivo de las dos Exposiciones de que hablamos son la mejor «lección de cosas».



Pabellón del Estado español.

*Diversos
aspectos
de la
magnífica
Exposición
Internacional
de
Barcelona*



Teatro griego.

✱

Pabellón de Rumania.



de los errores de administración y de dirección que se puede y se debe a toda costa evitar.

Si se hace la Exposición adoptando como ingresos para la misma los que yo propongo, y como método el por mí defendido, la Exposición Internacional de Madrid 1941 quedará completamente saldada al clausurarse, sin que se deba un solo céntimo de la enorme cantidad que he presupuesto para realizarla.

—¿Cantidad enorme, dice usted?

—Eso parecerá a mucha gente; pero cuando se conozca el método de obtención de ingresos se verá que ello es sencillísimo. Por lo que a esa cantidad respecta piense usted en que yo aspiro—y en esto hago hincapié con el mayor empeño, por muchas razones—a que supere en grandiosidad a las dos pasadas Exposiciones internacionales de Sevilla y Barcelona.

—¿Una por una?

—No, señor; a las dos conjuntamente.

—Tendrá usted que saber la cifra que las dos costaron.

—Las conozco al céntimo; sobre trescientos millones de pesetas.

—¿Y piensa usted sobrepasar esa cifra con la Exposición de Madrid?

—Mi aspiración es simplemente doblarla.

—¿Seiscientos millones de pesetas?

—No sé si alguno más; desde luego ni uno menos.

—Pero si usted ha dicho que la Exposición de Barcelona ha sido la más grandiosa hasta ahora celebrada en el mundo...

—Ahora no es 1941. La que se celebre ese año en Madrid, si a ello se llega, como espero se llegue, la superará extraordinariamente.

—¿En cantidad o en calidad?

—En cantidad, en calidad, en atractivos, en fantasía...

—¿Cree usted posible llegar a obtener esa suma extraordinaria?

—Con la máxima facilidad y sin que produzca la más leve perturbación en la economía nacional.

—Claro, haciendo pagano al Estado.

—El Estado no tendrá que desembolsar casi nada en tal concepto, y los seiscientos millones de pesetas o más serán obtenidos sin sentir.

—Tendrá usted una varita mágica para realizar ese milagro.

—La varita mágica de la previsión, reforzada con el estudio; lo cual, como usted ve, está al alcance de cualquiera.

—¿En qué consiste tal previsión?

—Muy sencillo: en no acordarse de arbitrar los recursos en el último momento, cuando la fecha del certamen se echa encima. Yo pienso que la Exposición se inaugurará el día del décimo aniversario de la promulgación de la Constitución, 9 de diciembre de 1941. La Exposición puede durar los ocho meses que son de rigor hasta el 1 de agosto de 1942, continuando el resto de tal año como Exposición nacional. Estamos, pues, a nueve años justos de distancia de la fecha de la inauguración.

—Entonces aún habrá tiempo para pensar en ello.

—Desde ahora mismo; no se puede perder ya ni un minuto. Una Exposición como la propuesta no se hace como una docena de buñuelos. Por lo demás, cualquier Exposición que valga la pena necesita por lo menos diez años para convertir su fantasía en realidad; y así ha sucedido siempre.

—Menos en España, en que fueron improvisadas.

—Perdone que le rectifique. Eso se dice; pero la verdad es que la Exposición de Barcelona, si bien en mucho más pequeño, fué propuesta y proyectada nada menos que en 1913 por el señor Pich y Pon, y la de Sevilla todavía antes, por el comandante señor Rodríguez Caso. Es decir, tardando cerca de veinte años en verse concluidas. Y lo mismo todas las del mundo, como es natural.

—¿Sólo en eso consiste su previsión?

—En eso y en la recaudación de los fondos, más previsora todavía.

—¿También piensa usted comenzarla desde ahora mismo?

—Exacto: desde el 1.º del año próximo, si se aprobara una ley a propósito. Empezando en enero de 1933 y terminando de recaudar en diciembre de 1942 se habrá ido obteniendo la ingente suma, de apariencia increíble, sin la menor contrariedad, sin la menor molestia para el Erario público ni para la economía nacional, como antes le dije. Y sin deber un céntimo al cerrar.

—Eso es muy interesante; pero hay algo todavía que también interesa. Dice usted que superará en grandiosidad a la de Barcelona. En extensión quiere usted decir...

—En extensión y en grandiosidad. Por lo pronto, en extensión la dobla, ya que la de Barcelona se extendía cerca de dos millones de metros cuadrados y la de Madrid cubrirá precisamente cuatro millones de metros, según el proyecto.

—¿Según el proyecto? ¿Ya tiene usted el proyecto?

—Tenemos ya un esbozo de proyecto interesantísimo, hecho por el competente arquitecto don Pascual Bravo, profesor de la Escuela de Arquitectura, en la cual desempeña precisamente la cátedra de Proyectos. Ya ve usted que la garantía técnica es la máxima.

—¿Y los terrenos necesarios?

—Por lo pronto, el ofrecimiento en firme de más de medio millón de metros cuadrados, gratuitamente cedidos por don Isidro Ordóñez, y la esperanza de que los otros propietarios de terrenos próximos, visto tal ofrecimiento, lo secundarán con los suyos respectivamente. De los terrenos que rodean a la Alameda de Osuna, unos, en su mayor parte, son propiedad del señor Ordóñez; otros pertenecen a distintos propietarios, y otros, al Estado.

—¿Al Estado? No lo sabía.

—Pues ahora lo sabe. Unas parcelas pertenecen a los ex duques de Fernán Núñez, y otras a los ex condes de Torre Arias, ambos títulos de casas grandes de España, automáticamente expropiados con arreglo a la ley de Reforma Agraria por su condición de tales.

—¿Puede usted darme algún otro detalle interesante?

—Uno, entre muchos. Proyectamos una monumental avenida de más de dos kilómetros de largo por 100 metros de ancho. Al extremo sur de tal avenida, sobre una loma de más de 20 metros de alto, el gran palacio Nacional, con juegos de aguas luminosas de grandiosidad nunca vista y una serie de estupendas fuentes luminosas a lo largo de esa vía triunfal, las cuales, al combinarse, producirán efectos verdaderamente mágicos. Al extremo norte de la avenida, sobre una loma que alcanza la cota de 650, una torre: la más alta del mundo.

—¿La más alta? ¿Más que la torre Eiffel?

—Más. La torre Eiffel tiene 300 metros.

La nuestra tendrá 350, para que su punto más alto alcance los 1.000 metros sobre el nivel del mar. La estación emisora de radio allí instalada (como hay otra en la torre Eiffel) será la más alta de Europa.

—Pero eso es un sueño, superar la altura de la torre Eiffel,

—Eso no es un sueño, porque, en primer lugar, esa altura ha sido sobrepasada ya por el Empire Building, de Nueva York, y lo que pueden hacer los ingenieros franceses y yanquis también lo podrán, sin duda, los nuestros.

—Pero esa tirada de más de dos kilómetros en una sola avenida...

—Eso no es gran cosa. En la misma Exposición de Sevilla había una avenida desde la Puerta de las Delicias hasta el estadio, de cerca de dos kilómetros y medio de largo. ¡Y no va a ser Madrid menos que Sevilla!

—¿Y como novedad sensacional?

—Ahí va. Una parte especial, todo un importante sector de la Exposición, acaso la más interesante de la misma, será la Exposición Especial Islámica. Ya puede usted imaginarse la importancia de ésta, siendo, como es, España el único país europeo que puede enorgullcerse de cultura islámica. Tal Exposición especial supondría la reivindicación ante el mundo civilizado actual del mundo musulmán, a cuyos representantes se tiene poco menos que en concepto de seres de ínfima categoría. Los cientos de millones de musulmanes que hay en el mundo serían los primeros colaboradores del formidable éxito de la Exposición. Sería traer el Islam a Europa... Con lo dicho me parece que ya tiene usted tela cortada para una interviú capaz de constituir una esperanza contra el marasmo en que hoy se ve sumido este Madrid, tan digno de ser amado como injustamente olvidado. Y, para terminar, le diré que «sólo la Exposición Internacional propuesta podrá resolver el agobiante problema del paro obrero en la casi única industria de Madrid: la de la construcción; porque la Exposición podrá dar trabajo durante varios años sin interrupción a los numerosos miles de trabajadores de tal industria. Ventaja de una importancia extraordinaria, que no estará de más sopesar con toda atención.

Exposición Internacional de Madrid, 1941

Memoria acerca de sus posibilidades

Por la lectura de los documentos que a su debido tiempo recibieron, los que me escuchan conocen a grandes rasgos lo esencial de la iniciativa de la Exposición Internacional que nos proponemos ver realizada en Madrid, en 1941. Pero ha de parecer obligado que el autor de aquélla añada unas palabras aclaratorias sobre cómo nació la iniciativa, sobre el proceso que ha seguido hasta hoy, sus posibilidades y, por último, sobre los beneficios de todo orden que Madrid y España pueden derivar de su realización.

Para nadie es un secreto que Madrid ha sido siempre una Cenicienta si se considera la escasez de los favores recibidos por la ciudad del Estado y si se la compara a la abundancia y longanimidad que han presidido en la concesión de los mismos a otras ciudades. Y para cualquiera que conozca un poco la realidad madrileña del día, es patente que, con el cambio de régimen, la vida social de la ciudad, fuente de riqueza o, cuando menos, de circulación de riqueza, en ésta como en todas las ciudades del mundo, ha sufrido un notable retroceso. Aun cuando parezca paradoja puede afirmarse que la vida parasitaria de las ciudades residencias de Cortes reales o imperiales es creadora de una prosperidad, ficticia tal vez, pero no por ello menos prosperidad y motivo de circulación de la riqueza, por artificial que se le considere. Siendo así, tal descenso en el volumen de actividades y servicios suntuarios en una ciudad como Madrid, carente de industria capaz de mantenerla, ha engendrado una crisis que sería inútil querer ignorar. La casi única industria, de siempre activa en Madrid, la de la construcción, está en el más completo marasmo, sin que puedan

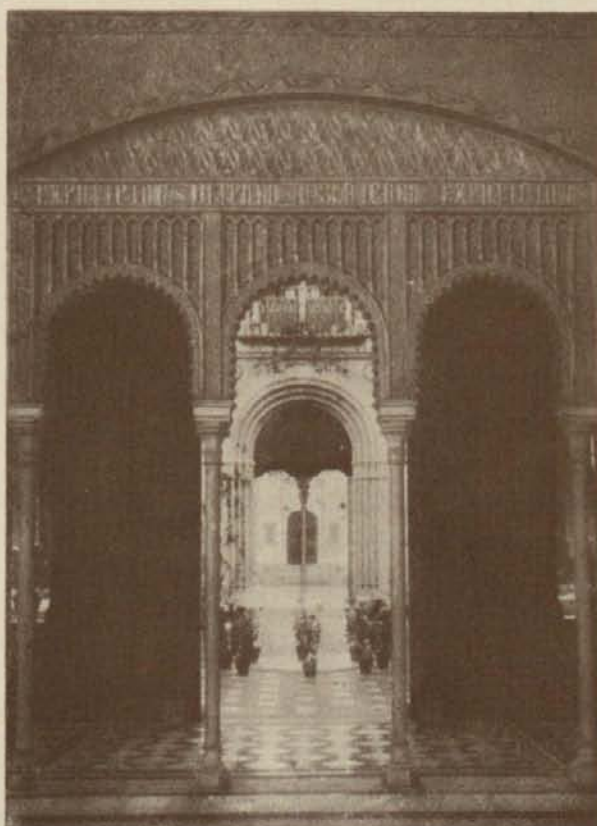
servir para sacarla de él los titubeantes expedientes de creación de trabajo que se trata de improvisar. Nada de lo propuesto puede crear riqueza suficiente para galvanizar la decadencia vital en que Madrid parece ahora sumirse, retraído como se muestra por completo el capital en lo que a la edificación de inmuebles se refiere. Urge, pues, un motivo de interés general que obligue a poner en movimiento los medios de intensificar durante un largo período de años esta única industria madrileña; la cual, abandonada al simple interés privado, no tardaría en fenecer, produciendo conflictos sociales de solución casi imposible en un régimen de propiedad privada, como el en que vivimos.

Vaya, pues, por delante esta causa de humanitarismo, de interés social, como una de las más fuertes—desde luego, como la primera—entre las que pesaron en mi ánimo para lanzar la iniciativa, hace ya dos años. Desde aquella fecha a la presente tal razón ha centuplicado su fuerza.

Pero con ser tan fuerte, no es semejante razón la principal. La contemplación de la Exposición Universal de Arte Decorativo, de París, en 1925 y más tarde la de las Exposiciones de Barcelona y Sevilla, tan admirables como inconscientemente calumniadas por los que sólo quieren ver sus defectos desconociendo sus cualidades, ha sido también poderoso motivo de inducción en el nacimiento de la iniciativa; más todavía la comparación por mí establecida entre las Exposiciones españolas y francesas citadas, pues tan superiores me parecieron las nuestras a la parisiense que, además de satisfacer sobradamente mi amor propio español, diéronme la sensación de lo que somos capaces de hacer cuando

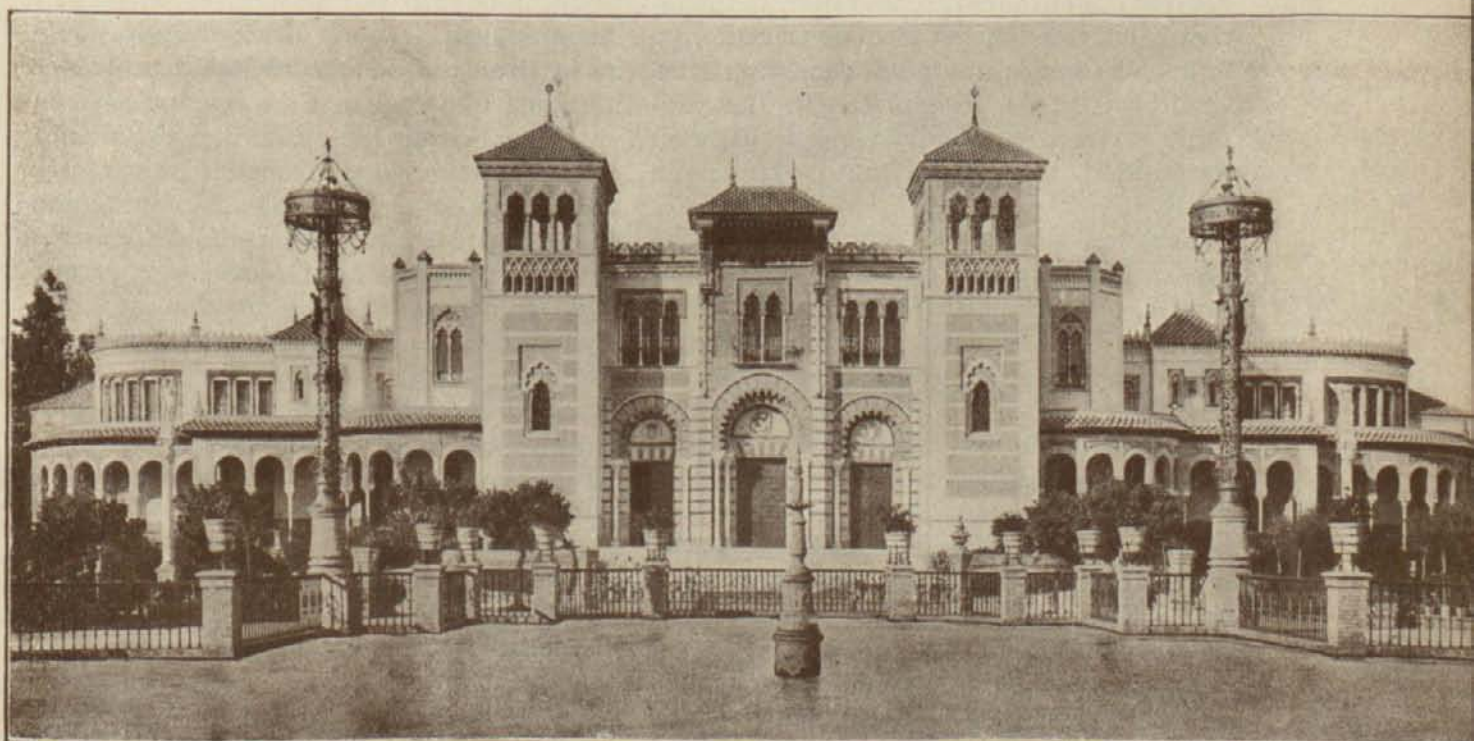


Extremo norte de la plaza de España.



Interior del palacio mudéjar.

Exposición Iberoamericana de Sevilla



Palacio de estilo mudéjar, dedicado al arte antiguo.

queremos. La idea del abandono oficial de Madrid, unida a la suma de grandezas que suponían las dos Exposiciones de Sevilla y Barcelona, hicieron surgir en mi espíritu el convencimiento de que la capital española necesitaba ofrecer al mundo un espectáculo superior aún al ofrecido por los dos certámenes citados, máxime cuando Exposiciones Internacionales no habían visto la luz española sólo en Sevilla y Barcelona, sino en otras ciudades, como Valencia... Ante mí no había, pues, razón para que Madrid, capital de la Nación entonces, de la Nación y de la República después, fuera postergada en este aspecto tan interesante, a otras ciudades del país de menor prestigio oficial y mundial.

Así es que, queriendo salir por los fueros del Madrid olvidado y preterido, después de meditarlo profundamente y de conocer y estudiar los inconvenientes que habían traído consigo las dos Exposiciones españolas que acababan de ser clausuradas, me decidí a lanzar la iniciativa de hacer otra en Madrid diez años más tarde. Ni que decir tiene que antes ya había bosquejado poco más o menos, un posible plan financiero capaz de sacarla a flote sin los inconvenientes de las otras. La Exposición que para Madrid yo soñaba había escarmentado en cabeza ajena y sabía su lección.

Ahora bien, lanzada por mí en un diario del que era entonces colaborador, la iniciativa nacía con un gran vicio de origen, y yo lo conocía mejor que nadie: mi propia insignificancia; la insignificancia del modesto escritor y periodista que le daba su paternidad, lo cual era tanto como nada darle.

Pero un día en el Ayuntamiento fué presentada, por uno de sus entonces concejales, una proposición pidiendo se tomase en consideración la iniciativa de la Exposición y se empezara a estudiar los medios de hacerla posible. De tal suerte la iniciativa adquiría estado oficial y emergía de la insignificancia en que, por la modesta condición de su autor, había estado aprisionada. Inquietudes políticas, presagio del cambio de régimen, impidieron que la atención municipal diera más vuelos a la proposición.

Al producirse tal cambio y pensar yo que debía ofrecer a la República el mejor servicio que de mí pudiera esperarse, ima-

giné que ninguno podría satisfacer tanto como el de proponer que la gran manifestación de la potencialidad económica y espiritual que hubiese sido capaz de desarrollar el nuevo régimen en su primer decenio tuviera concreción en la Exposición Internacional por mí concebida. Y de nuevo lancé en público la idea de realizarla, posponiendo ahora su fecha a 1941 y dándole como motivo fundamental el de la celebración del décimo aniversario de la instauración de la segunda República española. Por segunda vez, haciéndome el honor de recoger esta sugerencia, se presentó en el Ayuntamiento una proposición insistiendo sobre la necesidad de celebrar en 1941, y para el indicado objeto, la gran Exposición Internacional de Madrid. La iniciativa había, pues, tomado estado oficial dos veces; pero nadie extrañará que dadas las extraordinarias preocupaciones que pesan sobre el Ayuntamiento y la preparación específica que un asunto de esta naturaleza exige, no se haya tomado todavía acuerdo alguno a este respecto.

Así las cosas, olvidada de todos, la idea de la Exposición tenía que refugiarse en mi imaginación mientras yo seguía dándole el calor necesario para que no pereciera por completo. Un convencimiento instintivo me sugería la constancia en mi ilusión, advirtiéndome que algún día abriéranse a ella, de par en par, las puertas de la esperanza. Tal día llegó, cuando conocí la situación en que se hallaban ciertos terrenos que rodean a la finca «Alameda de Osuna» y la incertidumbre del dueño de los mismos ante atropellos de carácter social que en su propiedad habían tenido lugar. Baste decir, que después de pensarlo bien, propuse al señor Ordóñez que, ya que sus terrenos no le proporcionaban más que sinsabores económicos y que no era posible desprenderse de los mismos en condiciones favorables, los sacrificase a una alta y noble finalidad patriótica: que los ofreciese gratis como base para instalar en ellos parte de una gran Exposición Internacional.

La lectura del documento del señor Ordóñez, que acabáis de escuchar y que sólo elogios merece, me excusa de todo dato ulterior a tal respecto.

Para mí, tal ofrecimiento constituye una base extraordinariamente sólida para la

posibilidad de celebración del certamen propuesto, por una razón: la de que no se ha logrado encontrar otros terrenos a propósito; de suerte que la condición de éstos es exclusiva.

Y no soy yo quien, temerariamente, afirma tal condición exclusiva. Es la técnica representada en la competentísima persona del catedrático de Proyectos de la Escuela de Arquitectura, el arquitecto señor Bravo, autor del avance de proyecto que vais a ver, quien con toda claridad me lo ha hecho comprender.

Y, poco más o menos, la técnica dice así: La condición *sine qua non* de una Exposición como la que se propone, es la posesión de un parque dentro o en derredor de la misma. La visita de una Exposición de las dimensiones y variedad de la ideada fatiga extraordinariamente la atención del visitante, el cual necesita reposarse y distraerse, cuando se siente cansado, para poder reanudar su excursión. Hay que ofrecer al visitante la posibilidad de que pase toda la mañana, toda la tarde, todo el día si le place, en el recinto de la Exposición, sin que llegue a abominar de ella porque no se le presente oportunidad de descansar. Hecho significativo: Barcelona, que no tenía parque para su Exposición, lo creó por completo a fuerza de millones, bajo la dirección del mayor prestigio mundial en jardinería. Sevilla no necesitó crearlo porque utilizó para su Exposición su maravilloso Parque de María Luisa, en el que los visitantes encontraban un encanto de tan fina calidad como la Exposición misma. Madrid, que necesita, por tanto, para su Exposición, una de las condiciones dichas, tiene parques admirables: el del Retiro, el de la Casa de Campo; pero ni en uno ni en otro puede tener lugar un certamen de la categoría del propuesto. Dentro del Retiro no, porque para ello habría, sencillamente, que talarlo; fuera de él tampoco, porque estando construido todo su alrededor no se va a demoler los edificios existentes para levantar en su lugar los de la Exposición. No se puede hacer en la Casa de Campo por razones forestales idénticas, ya que, para conseguir los espacios suficientes y las necesarias perspectivas, habría que talar gran parte del admirable parque, vandalismo del que hay que huir. Se dirá que hay

calveros en la Casa de Campo, espacios sin vegetación y, por ello, aceptables, pero no lo son para el fin propuesto ya que, hallándose grandemente distanciados y diseminados en la enorme posesión, el unirlos para dar la impresión de conjunto y de armonía necesaria, exigiría, de todos modos, las talas a que se acaba de aludir; aparte del extraordinario inconveniente de atomizar los distintos sectores del certamen, que deben permanecer lo más unidos y armonizados que sea posible. En los terrenos de El Pardo no cabe hacer la Exposición porque siendo su vegetación de encinares y no de sombra y recreo, la visita no ofrecería la posibilidad de grato reposo a que antes se alude.

Hasta aquí, poco más o menos, lo dicho por la técnica competente. Cualquiera de los tres sitios indicados no podría aducir en su favor más que una ventaja: la de su baratura absoluta, la de su ausencia de coste, ya que como terrenos de propiedad municipal o estatal, son gratuitos; pero, como habéis oído, los terrenos en derredor del admirable parque romántico citado son también ofrecidos gratis, en su mayor parte. Y digo en su mayor parte, porque son necesarios muchos más y en mayor extensión que los de la propiedad única del primer ofertor. Más he aquí que respecto de los restantes terrenos se tiene una esperanza: que los de propiedad privada serán igualmente, en su mayoría, ofrecidos gratis. Y hay otros que no necesitan ser ofrecidos, porque, en realidad, ya pertenecen al Estado, por ser propiedad de ex grandes de España, automáticamente expropiados por la ley de Reforma Agraria, recientemente aprobada. De suerte que los terrenos ofrecidos, que son, a juicio de la técnica competente, los únicos en que es posible levantar el magnífico conjunto de edificaciones que soñamos, nada han de costar.

¿Sabéis cuánto pagó Barcelona sólo por expropiación de terrenos para instalación de su Exposición? Sobre catorce, muy cerca de quince millones de pesetas. Este dato es ya, de por sí, de una importancia que no cabe desconocer o escamotear. Nada cuestan los únicos terrenos sobre los que se puede erigir la Exposición.

Ya se tiene, pues, una posibilidad ma-

terial: la de unos terrenos admirables, los únicos posibles y, por añadidura, gratuitos.

La otra posibilidad, todavía de mayor importancia, la de los ingresos capaces de cubrir el costo de la Exposición, puede afirmarse que también existe, que se da en proporciones insospechadas y sin causar molestia a la economía nacional, ni gravar apenas, por no decir en nada, el presupuesto del Estado, como cabrá apreciar al oír la lectura del plan financiero. De estas dos posibilidades de carácter material cabe exigir la demostración. No cabe, en cambio, exigir la demostración de las posibilidades de carácter moral, es decir, de las del contenido de un certamen de tanta importancia, porque basta conocer, como quien dice de oídas, el inmenso acervo de nuestras riquezas espirituales de toda índole, de nuestras artes populares admirables, de nuestras riquezas agrícolas, hidráulicas, mineras, etc., para comprender que España, por su parte, habría de hacer lucidísimo papel en la Exposición Internacional de su capital. Pero es que, además, reuniendo en la propuesta las manifestaciones disímolas de las pasadas de Barcelona y Sevilla ya habría suficiente para ofrecer al mundo un espectáculo único, insuperable. Y a ello se debe tender, ya que la Exposición madrileña ha de mostrar, como obra más notable, la que ha supuesto la civilización hispánica, en sus distintas modalidades y a través de sucesivas épocas en la historia del mundo. Si a ello se añade el concurso mundial, fácilmente se comprende, no ya la sola posibilidad, sino la seguridad de que el certamen de que se trata sea un acontecimiento histórico para España, y más aún, para Madrid.

Un solo detalle puede dar idea de lo dicho. Se pretende que todo un sector, el de mayor importancia acaso de la Exposición, después del español, constituya como una Exposición especial dentro de la total: la Exposición especial Islámica, en la que la civilización musulmana pueda exhibir todo lo grande, bello y noble de que ha sido creadora en el mundo. Y ésto, que por sí solo acredita una importancia formidable, es no más un detalle del certamen, aun cuando se le considere de los más egregios.

El éxito moral de la Exposición puede

ser garantizado desde este momento porque, precisamente, por la experiencia de las de Barcelona y Sevilla, cabe no incurrir en ninguno de los defectos y, en cambio, centuplicar en eficacia las virtudes de que aquellas dos pudieron hacer gala. Y así será.

Pero las gentes parecen no satisfacerse con sólo el éxito moral y quieren que se les asegure, en lo posible, también el éxito material, el económico. Dos palabras sobre éste: hay que distinguir. El éxito no consiste en que la Exposición sea, en sí misma, un negocio; en que ella produzca directamente dinero. Ninguna lo ha producido ni se las realiza con tal fin. Son, en cambio, formidables creadoras de circulación de riqueza, de relaciones comerciales inéditas, de intensificación de las tradicionales, de estímulo de toda suerte de transacciones de carácter económico y financiero, las cuales no pueden menos de redundar en beneficio del país que ofrece el espectáculo.

¿Se podría cifrar esto ante la posibilidad de la Exposición Internacional de que se trata? Seguramente.

Unos pocos datos, unos pocos números, bastan para ello, tomando como punto de referencia las últimas Exposiciones españolas y extranjeras.

La Exposición de Barcelona, según el avance de cálculo de sus técnicos, habría de proporcionar sobre los cuatro millones de visitantes. La realidad es que fué visitada por cerca de quince millones de personas, según referencias oficiales.

La Exposición Colonial, que casi acaba de celebrarse en París, ha visto desfilar por su recinto treinta y tantos millones de visitantes; y dato curioso, sólo en el día de clausura recibió más de seiscientos mil, que fueron a admirarla por última vez.

La liquidación de la Exposición de Barcelona dice que el beneficio comercial cifrable que la ciudad obtuvo de su certamen no bajó de trescientos cincuenta millones de pesetas, ni baja de setenta millones el que ha estabilizado por la cesión de terrenos y edificios que, en el recinto de la misma, le ha hecho el Estado graciosamente.

¿Cabe esperar algo parecido en la Exposición madrileña propuesta?

Infinitamente más que en la de Barcelo-

*Algunos
aspectos
interesantes
de la
espléndida*



Vista
del
pabellón
del aceite
de oliva.



*Exposición
Ibero-
americana
de
Sevilla*



Pabellón Real.



Galería del palacio de la plaza de España.



Patio del palacio mudéjar.

na, desde luego, y muy próximo a lo de la francesa; afirmación que podemos razonar igualmente con unos pocos números, de índole turística.

En los años últimos de verdadera prosperidad mundial, 1927 por ejemplo, sólo Francia recibió la visita de dos millones seiscientos mil extranjeros, que dejaron al país un beneficio de quince mil millones de francos; formidable «exportación invisible», como se ha dado en llamarla, que no sólo saldaba el déficit de la balanza comercial sino que producía en ésta un superavit de unos siete u ocho mil millones. El año pasado, 1931, con ser el más profundo de la depresión económica en que hoy estamos, Francia ha tenido un haber turístico no inferior a nueve o diez mil millones de francos. Sólo los norteamericanos han dejado en Francia exactamente ciento diez millones de dólares, que, al cambio actual, suponen dos mil seiscientos cincuenta millones de francos.

Otro dato. Por el puerto de Lisboa han entrado, desde primero de enero hasta fines de octubre del corriente año, más de ciento diez mil extranjeros, sin que se sepa aún los que han entrado por los españoles o los que sumarán al final del año los entrados por todos los puertos peninsulares.

En Italia han entrado el año 1931: por mar, novecientos mil extranjeros y por tierra más de un millón.

El término medio del gasto de un turista, en las épocas de prosperidad, a que antes he aludido, se hace oficialmente en Francia sobre la base de siete mil francos por individuo; cifra hoy reducida a proporciones más modestas.

Hay además que tener en cuenta que, gracias a la baratura de la vida en España en relación con los restantes países turísticos europeos, la corriente de turistas a nuestro país sólo espera una seguridad absoluta de tranquilidad social para volcarse sobre España en avalancha.

Si comparamos el territorio español y el italiano veremos que, si por los puertos del último han entrado los cientos de miles de turistas dichos, muchos más pueden entrar por los peninsulares, portugueses y españoles, incluyendo a Gibraltar, algunos de los cuales, además de peninsulares, son puertos de paso para otros países, especialmente Gibraltar, Vigo, Coruña, Santan-

der, etc. Y lo mismo se puede afirmar respecto a la tierra firme, especialmente el día en que esté construída la carretera que, pasando por el puerto de Bujaruelo, una el famoso circo de Gavarnie, en el Pirineo francés, con el Parque Nacional español del valle de Ordesa, lugar este último el más bello de Europa, del cual no hay paso hoy a Francia y al que se podría llegar en cuarenta y cinco minutos desde el citado circo pirenaico francés (que es el lugar de más intenso turismo del Pirineo) una vez construída la carretera proyectada y anhelada.

Todas estas circunstancias son meras sugerencias que dejan adivinar las posibilidades de afluencia de visitantes extranjeros ante un acontecimiento de la importancia mundial de la Exposición que se proyecta; sugerencias que, con estadísticas a la mano, permiten esperar, sin exageración, un número mínimo de visitantes extranjeros no inferior al millón y medio o dos millones. Venidos a la ciudad de Madrid, con ocasión de la Exposición proyectada y con el fin de visitarla, estos cientos de miles de visitantes, rayanos en los dos millones, habrían de hacer un gasto mínimo que yo sólo quiero computar en la mitad del que se consideraba obligado en Francia en tiempo de prosperidad y sin ningún aliciente especial de interés extraordinario. Limitado, pues, a sólo mil quinientas pesetas por individuo el gasto de los visitantes de la Exposición, se tendría, como movimiento comercial extraordinario durante los meses de la misma, la suma de tres mil millones de pesetas en la ciudad de Madrid.

Ahora bien; con la serie de facilidades de transporte de toda índole que el viajero habría de encontrar en tal ocasión en el país, y con la intensa propaganda de las bellezas y atractivos del mismo, prestigiados por la Exposición, no cabe dudar de que la mitad, por lo menos, no reduciría su visita únicamente a la capital y al certamen, sino que, obrando cuerda y sabiamente se derramaría por el resto de la península para conocer y admirar lo mejor de sus atractivos, lo más notable de sus bellezas. De donde gran beneficio igualmente para la economía nacional en todos sus órdenes. Y si sólo ponéis como cifra para el resto del país otra igual a la invertida en Ma-

Exposición

de

Sevilla

Pabellón
del
Brasil.



Pabellón
de Santo
Domingo.



Pabellón
de
Portugal.



drid, tendréis un ingreso total extraordinario, durante el año de la Exposición, de seis mil millones de pesetas, capaces de galvanizar entonces la economía nacional, suponiendo que ésta se hallase en un nuevo período de depresión, como es posible que se halle en el momento de que se trata, por la fuerza inflexible de los ciclos económicos,

Tengo especial interés en declarar que estos cálculos y supuestos son de una moderación excesiva, hechos por lo bajo con deliberado propósito, para que nadie pueda tachar de «fantástico», como en España se acostumbra, lo que es tan razonable que resiste incluso al análisis de rigurosas estadísticas. No necesito ilustrar con más datos vuestra competencia para que os hagáis cargo de la soberana importancia que para la ciudad de Madrid tendría la celebración de la Exposición Internacional que propugnamos, durante la época de la misma y en sus momentos antecedentes y posteriores. Es que, además, si no se hace la Exposición, Madrid corre el riesgo de ir hundiéndose cada día un poco. Hoy no existe, ante la realidad de veinte mil viviendas vacías, capitalista que se lance a construir edificios habitables. Y los miles de familias dependientes de la industria de la construcción—la cual, como se ha dicho, es la verdadera única industria antes floreciente en Madrid—ven ennegrecerse más cada nuevo día el horizonte de su vida sin esperanza. La Exposición, en cambio, supone, dada la magnitud colosal de la cifra del presupuesto que la ampara, trabajo para nueve años consecutivos, para cien meses, a razón de tres millones de pesetas mensuales; es decir, de cien mil pesetas diarias, suponiendo incluidos domingos y días de fiesta; suma que a razón de diez pesetas daría de comer diariamente a diez mil familias; a razón de ocho pesetas a más de doce mil obreros de la construcción, número máximo a que llega el paro de los mismos.

Estas son cifras sobre las que se debe meditar con el ánimo recogido y pleno de responsabilidad. Cifras que, a pesar de su ingencia extraordinaria, pueden ser obtenidas, como ya se ha indicado, sin perturbar la economía nacional y que, con el trabajo que son capaces de crear y la galvanización del comercio y de la industria madrileños que suponen, bastan y sobran

para desvanecer todo pesimismo y crear, un poco artificialmente al principio y sólidamente después, una sana y justificada prosperidad en la capital de la República, librándola de la vergüenza por que hoy pasa de tener una gran masa trabajadora, inteligente y apta, obligada a aceptar la caridad de unos millones para no fenecer. Espectáculo que la República, si sabe lo que tiene entre manos, debe esforzarse por hacer que no se convierta en perenne y desmoralizador. Porque la capital de la República es su espejo, como se dice que la cara es el espejo del alma; y hay que mostrar una cara alegre, limpia y arrebocada por la vitalidad, no empalidecida por la consunción. La Exposición propuesta sería en el rostro de Madrid, la más sugestiva sonrisa, el más atrayente de sus arreboles.

Para terminar, conviene decir que la Exposición propugnada está al abrigo de los graves inconvenientes de las otras españolas celebradas. Éstas se guiaron a tropezones, por tanteos en la sombra, a fuerza de empirismo y sin saber desde un principio adónde iban ni lo que, en realidad, querían. Fueron sabiéndolo a medida que, poco a poco, surgían de la nada. Así, la Exposición de Barcelona, proyectada en 1913 como simple exposición de Industrias Eléctricas y con un presupuesto no mayor de veinte millones de pesetas, llegó a consumir doscientos millones más de la suma ideada (de los cuales, sesenta, del Estado) y, en cuanto a su finalidad, apareció formidablemente engrandecida. Igual puede afirmarse de la de Sevilla, iniciada antes aún, en 1911, con aspiraciones mucho más reducidas, como correspondía a la vitola de la ciudad, aun cuando la mayor parte de los recursos para tal certamen se esperaba que los aportara el Estado.

Los iniciadores de la gran «Exposición Internacional de Madrid, 1941», han querido, ante todo, ahondar en esta experiencia para, obrando en consecuencia, no incurrir en los mismos errores de organización e imprevisión de los anteriores certámenes. Incurrir en ellos habría sido imperdonable. Los iniciadores de la de Madrid saben, desde el comienzo puramente mental del certamen que propugnan, adónde van, el ideal que persiguen, lo que quieren y el terreno que pisan...; éste,

tanto figurada como realmente, porque antes de actuar han querido y sabido pasarse varias jornadas al sol sobre los terrenos, asesorados por una técnica competente, estudiando la posibilidad del emplazamiento del certamen y, dentro de su posibilidad, la mejor, más conveniente, más bella, más grandiosa disposición de la misma, su más sabia distribución... Así, guiándose por la idea de grandiosidad que anhelan, han fijado un perímetro de proporciones tan vastas como armoniosas, cuya superficie circunscrita es doble de la total ocupada por la Exposición de Barcelona; es decir, de cuatro millones de metros cuadrados; superficie no cubierta hasta lo presente por ninguna otra Exposición Internacional. Y, dentro de este perímetro, han logrado trazar una avenida formidablemente bella y espectacular, de cerca de dos y medio kilómetros de largo, remontada por sus dos extremos en dos pequeñas lomas y desde las cuales es posible abarcar en su conjunto la totalidad panorámica de la Exposición, ventaja de que, hasta ahora, tampoco ha gozado ninguna de las de este carácter celebradas en el mundo. Nada se ha dejado a la improvisación. Los iniciadores saben qué zonas del territorio de la Exposición han de ser destinadas a parque de atracciones, y esperan que el allí levantado será el mayor de España, tal vez el mayor y más atractivo de Europa; saben cuál debería ser la ocupada por las veinte naciones hispánicas, a las que quisieran ver reunidas en un solo sector, persiguiendo con ésto una alta finalidad política de suma conveniencia moral para España, y en edificios no puramente temporales, sino permanentes, los cuales, pasada la Exposición, podrían quedar convertidos en otros tantos pensionados o casas de residencia para intelectuales y artistas de los citados países, constituyendo de tal suerte, frente al hermoso parque romántico, una numerosa, interesante y españolista colonia hispanoamericana, cuyos componentes serían año tras año los mejores portavoces, allende los mares, de las cualidades del alma española y de los progresos que el país haya realizado bajo el régimen republicano... Y lo que se desea para estos países puede ser una realidad respecto de otros, que pudieran determinarse a no construir edificios delezna-

sino permanentes, con el designio de convertirlos después, al estilo de la Casa de Velázquez francesa, en otras Casas similares para fines intelectuales o incluso puramente salutíferos, como sanatorios para sus residentes, o afectos a cualquiera otra finalidad, pero permanentes.

Y pasamos por alto la importancia de índole política que lo sugerido encierra, desde el punto de vista internacional, para nuestro país y que seguramente ha de alcanzársele con la máxima claridad a quienes, como los designados para los cargos de la Junta Organizadora, son, en su mayoría, hombres dedicados a la real o pretendida gobernación del país.

Lo que se afirma respecto de la distribución de los sectores de la Exposición, en sus terrenos, ya pensada, puede decirse respecto de las demás dificultades de orden material o financiero que puedan suscitar los remisos en aceptar o comprender la sin igual conveniencia del certamen que se propone.

Esta anticipada solución a todos los posibles escollos que pudieran presentarse, el conocimiento de cuanto se trata de realizar, es presagio seguro de un éxito extraordinario del certamen... Éxito que España ha menester hoy urgentemente para desvanecer, por completo, la obra adversa que los enemigos del nuevo régimen tratan de poner en pie en contra de éste.

En tal sentido, la Exposición Internacional que se propone puede ser y ha de ser, desde el momento mismo en que oficialmente se disponga su realización, el mejor medio de propaganda de que España podrá disponer en el mundo entero, el que más visitantes de los otros países habrá de procurarle y, por ende, el que más habrá de contribuir a formar una nueva prosperidad patria, gracias al considerable incremento de transacciones de todo orden, morales y materiales, que de tal propaganda habrá de derivar.

La propaganda es, dicho sea para concluir, el gran resorte que importa saber mover, tanto a los países en sus grandes negocios internacionales como a las empresas privadas en los suyos respectivos... Y España no podría disponer hoy para una propaganda mundial de insuperable importancia de resorte tan maravilloso como el que puede ofrecerle esta Exposición,

Exposición Internacional de Barcelona



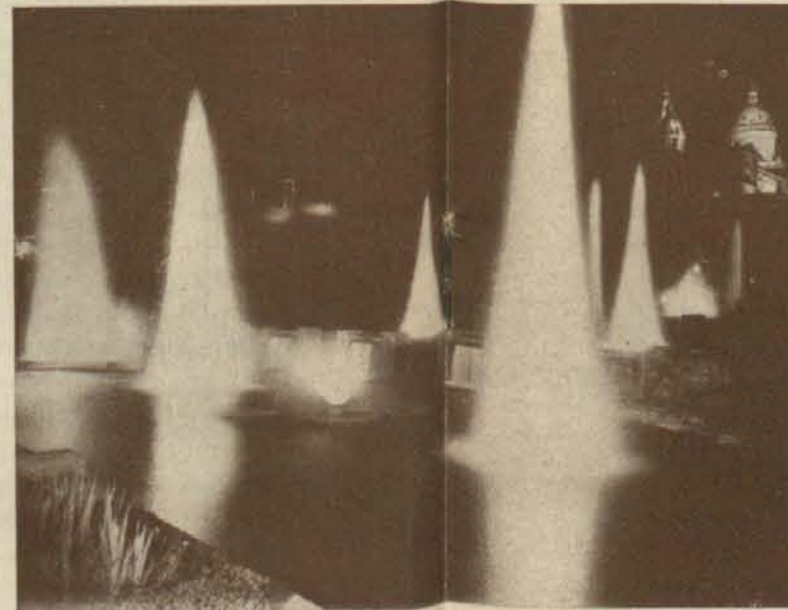
Vista parcial de la Exposición.

capaz de resultar para nuestro país el más rico filón por sus posibilidades de índole económica y de índole moral.

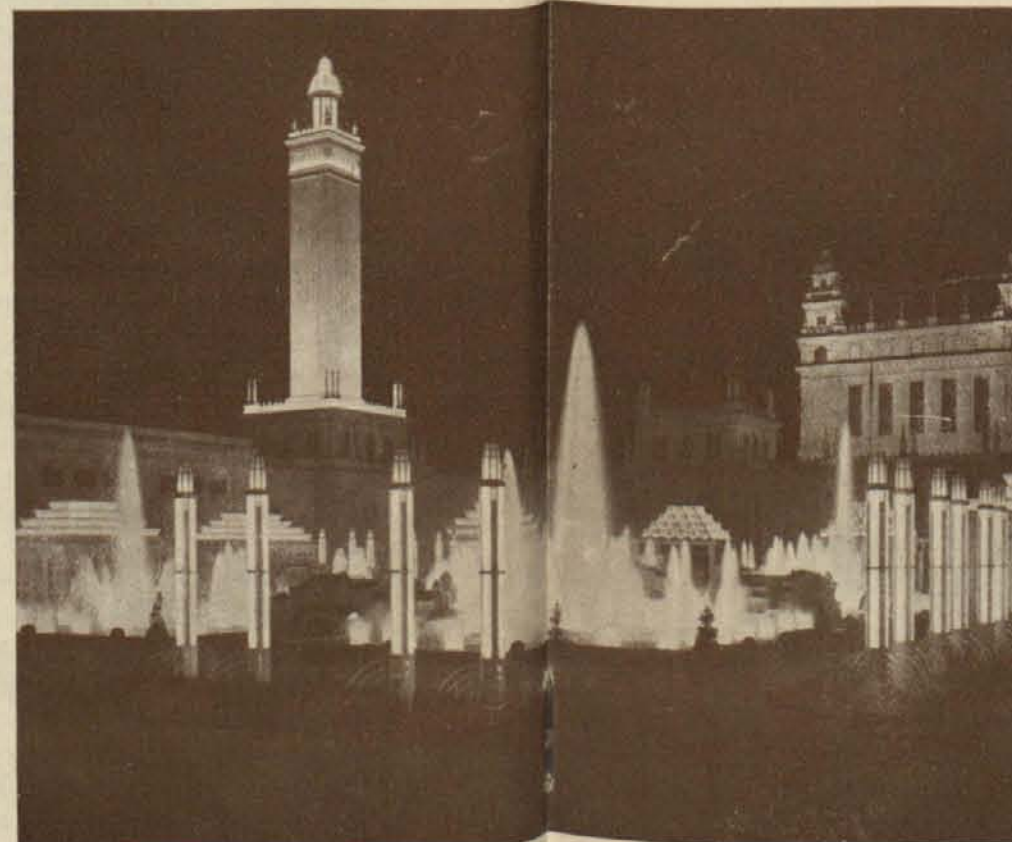
No olvidéis el hecho curioso de los ingleses, buenos comerciantes. Cuando con la frecuencia sabida envían al heredero del trono de viaje a hacer la propaganda personal de Inglaterra por el mundo, dicen algo tan pintoresco y al propio tiempo tan sensato como ésto: El príncipe ha salido rumbo a tal o cual país a «vender Inglaterra»; es decir, el producto «Inglaterra».



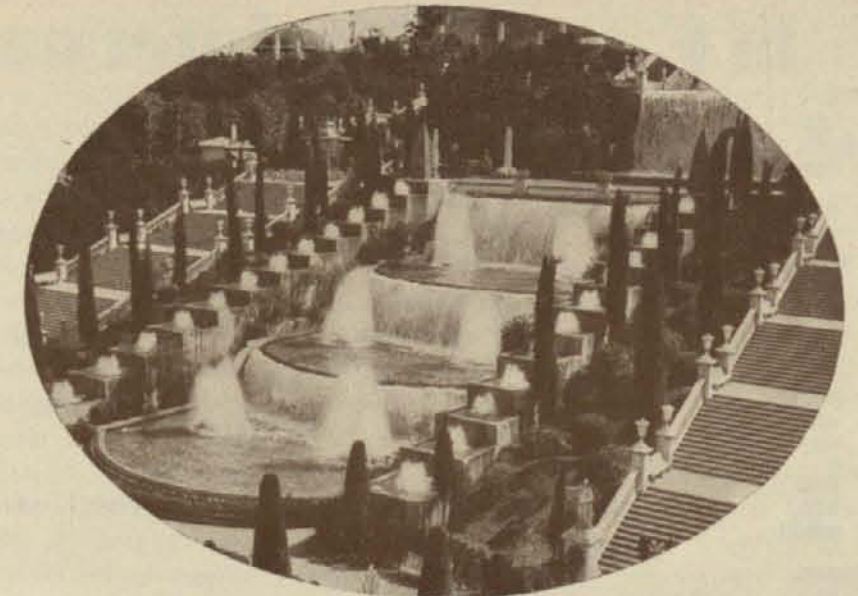
Pabellón de Italia.



Surtidores iluminados, frente al palacio de Agricultura.



Aspecto de las fuentes iluminadas, en la plaza del Universo.



Las cuatro cascadas, al pie del Palacio Nacional.

rra». Producto que es tanto el alma inglesa como la tela inglesa; como tanto ha de ser, convenzámonos de ello, «vender España», vender sus naranjas como el habla de su maravilloso libro *El Quijote*... La Exposición que propugnamos será en el mundo el mejor viajante de la casa «España». Hagámosla.

Madrid, 21 noviembre 1932.

MARIANO DE ALARCÓN



Pabellón de Suecia.

la Exposición Internacional de Madrid, 1941

La intervención del ilustre hombre público don Alejandro Lerroux en las actividades de la Junta Organizadora de la Exposición Internacional de Madrid 1941, como presidente del Comité ejecutivo de la misma, señala un comienzo de posibles realizaciones, que sin su concurso no habrían sido logradas con la rapidez y diligencia con que fundadamente se confía en que lleguen a ser un hecho relativamente cercano.

El señor Lerroux, al tomar posesión de su cargo, ha sabido hacerlo no sólo no regateando el esfuerzo y la dedicación que estaban autorizados a esperar, sino superando las mayores esperanzas de los miembros del Comité. Lo cual quiere decir que pone su autoridad e influencia al servicio de la noble causa de la Exposición porque la cree tal y se hace cargo de la importancia que en el alivio, y aun completo remedio, de la crisis madrileña puede tener semejante certamen.

Las palabras del señor Lerroux en el seno del Comité ejecutivo, que preside, han sido altamente aleccionadoras para los que las han escuchado por lo que en ellas ha habido de patriotismo acrisolado y de sereno entusiasmo.

El patriotismo, de la más pura calidad, había sido también la nota saliente de la iniciación de los trabajos en pro de la Exposición Internacional de Madrid 1941, lo mismo por lo que respecta al ofrecimiento gratuito de terrenos para el posible emplazamiento del certamen como por las otras cooperaciones de gran eficacia que no tardaron en presentarse, especialmente la del Centro de Hijos de Madrid, sin la cual los comienzos del movimiento habrían sido mucho más difíciles.

No ignoraban, en efecto, los entusiastas promotores de la iniciativa que ellos solos no irían muy lejos y que ante todo estaban en el deber de buscar la colaboración y el apoyo de una entidad social de prestigio popular en la capital que, prohiendo su iniciativa, se uniera a ellos en la ardua labor de los comienzos, siempre ingrata.

Y en este su propósito fueron más que bien servidos, porque el Centro de Hijos de Madrid, entidad a la que pidieron tal

(Publicado en «Heraldo» de Madrid, en diciembre de 1932)

cooperación inicial, la prestó con entusiasmo y patriotismo tales, que si la Exposición llega un día a ser un hecho, como esperamos, tal Sociedad será la primera que pueda aspirar a recoger, para ceñírselo, el laurel de la victoria.

El Centro de Hijos de Madrid no accedió simplemente, sino que se dió por entero y con entusiasmo a la obra para que era solicitado, como prueban estas sus palabras:

«Al aceptar esta Sociedad la invitación del autor de la idea de la Exposición de formar parte del grupo iniciador de la misma—aceptación que se otorgó por unanimidad de los miembros de su Junta directiva—se ha embarcado, como vulgarmente se dice, en tal empresa porque la cree digna de poner en ella cuantos esfuerzos sean necesarios para hacer que se logre plenamente.

Detrás de este intento de realizar la Exposición Internacional de Madrid 1941 está, pues, con lo que valga, poco o mucho, y todo lo que en la vida madrileña represente, el Centro de Hijos de Madrid, dispuesto a luchar por todos los medios legales a favor de un ideal como el del certamen propuesto, del que sólo bienes pueden resultar para esta ciudad.

El Centro, como entidad social, y cada uno de sus socios, como miembro de ella, están resueltos a que esta magna idea de la Exposición Internacional de Madrid no se convierta en agua de borrajas, a impulsarla por los procedimientos a su alcance, utilizando para ello la tribuna de la casa si hace falta e iniciando cuantos actos públicos fuere menester para que el pueblo madrileño en masa haga suya la iniciativa y reclame la realización de la misma con el fervor indispensable para que se le atienda en su demanda.

El Centro hace cuestión de amor propio, pero más aún de amor filial a Madrid, y, por tanto, de amor filial a España, de amor patriótico, la consecución de la idea que aquí nos congrega.

La entidad está ya contagiada del entusiasmo que la magnitud de tal idea es capaz de despertar en los ánimos optimistas, en el espíritu de los que creen en el persistente poder de España para reanudar su tradición de dar cima a notables empresas.

Esta de realizar la Exposición más grandiosa que el mundo haya visto hasta lo presente es de las que excitan y ponen tenso el ánimo español, ánimo que cuando parece dormido o soñoliento es sólo porque no se le ofrece motivo suficiente para tener despierta y arma al brazo su atención.

Esta actitud del Centro de Hijos de Madrid es necesario subrayarla, para que sirva de confortamiento y estímulo a los que pudieran sentir flojera ante las dificultades que supone un empeño de la grandeza del que nos reúne.

Yo tengo la seguridad de que tal actitud ha de ser, cuando se la conozca, compartida por las otras entidades sociales de Madrid de carácter puramente cultural que no persigan finalidad política ni económica de ninguna clase. Y si todas las entidades de tal índole la comparten ¿será exagerado creer que lo mismo acabarán por compartirla las que, representando a las fuerzas vivas de orden material de la población, están perfectamente capacitadas para saber mejor que las demás hasta dónde un certamen de esta naturaleza puede redundar en beneficio de la población que es capital de España y de la República española?

Yo no creo que pueda haber una sola entidad en Madrid que obstaculice la posibilidad de obra de tanto volumen como la que pretendemos conseguir. De haberla lucharíamos hasta desvanecer su hostilidad, si aparentase justificarla, hasta vencerla si sólo fuera caprichosa. Lo que no podríamos hacer ya es cruzarnos de brazos ante una actitud hostil, fuera la que fuese...»

Y, en verdad, el Centro de Hijos de Madrid se ha superado día tras día desde que hiciera tal promesa en el entusiasmo y en la generosidad. Gracias a ésta la Junta tiene una oficina en donde realizar sus trabajos, despachar toda su propaganda escrita y atender al público, y gracias a aquél la entidad en pleno se ofrece para cuanto se la requiera cómo y cuándo sea.

Y es que la idea para cuyo apoyo se solicita la cooperación tiene una extraordinaria fuerza propia, como la tiene igualmente el sentimiento que los iniciadores han invocado para pretender graciosamente cuantas concesiones han obtenido. Así, la que más podía haber hecho vacilar al

autor de la iniciativa, cual era la obtención gratuita de los terrenos, no tardó en lograrse más tiempo del que hubo de tardar el propietario de los mismos en convenirse de que se le requería para una obra patriótica, ya que éste fué el único argumento que se le expuso para justificar la petición... Y, a este respecto, es también interesante dar a conocer al público la parte a ello relativa del generoso documento suscrito por don Isidro Ordóñez, propietario de los terrenos aludidos. Es como sigue:

«El que suscribe declara que pone gratuitamente a disposición del Grupo iniciador de la Exposición Internacional de Madrid, 1941 y de la Junta organizadora de tal certamen, a los efectos de la ocupación temporal de los mismos para toda clase de obras, construcciones y servicios que la Exposición necesitare realizar en ellos, los terrenos de su propiedad, sitos en los términos municipales de Barajas y Canillejas, que, rodeando a la posesión conocida con el nombre de «Alameda de Osuna», están comprendidos dentro del propuesto perímetro de la Exposición, a saber: Una faja de terreno de doscientos cincuenta metros de fondo, que empieza junto al puentecillo construido en la carretera al aeropuerto de Barajas, frente a la tapia de la citada posesión, y termina en la misma carretera, frente al panteón mortuario de la familia de los ex duques de Fernán Núñez.

Los terrenos situados al Este de la posesión y a ella inmediatos.

Los terrenos situados al Sur de la posesión hasta la margen izquierda (dirección a Alcalá) de la carretera Madrid-Alcalá.

Y «todos» sus demás terrenos situados fuera del perímetro indicado, si la Exposición los hubiera menester.»

No cabe, como se ve, mayores generosidad y desprendimiento por parte de un «burgués», como dirían en sentido peyorativo los que aparentan hacer el silencio en torno a este magno problema, tan prometedor de venturas para Madrid. Mas, como era de esperar, no tardaron en verter en algún que otro periódico, importante por

su actual significación, aunque no por su circulación, pequeñas insidias que daban a entender que en el proceso de este propósito, tan limpio y altruista, había algo dudoso... No podían los iniciadores del mismo desear ocasión mejor para poner al público en antecedentes de su intachable conducta. Así presentaron inmediatamente a la Junta la declaración que a continuación se transcribe, y de la cual se dió a la prensa una referencia sucinta a fin de que el público supiese a qué atenerse. La transcripción del texto íntegro es del mayor interés, como verá el curioso lector, y le servirá para juzgar a los iniciadores y a los insidiosos. Dice:

«Los iniciadores del movimiento en pro de la realización de la Exposición Internacional de Madrid 1941 tienen especial empeño en declarar, en evitación de toda posible suspicacia, que:

La oferta gratuita de los terrenos del señor Ordóñez, hecha con un alto espíritu patriótico a los miembros del Grupo iniciador y a la Junta organizadora, y por aquéllos aceptada, «no prejuzga en absoluto» el asunto del posible emplazamiento del certamen. La oferta en cuestión ha sido agradecida en cuanto vale, y su valor es extraordinario porque prueba la posibilidad de llevar a cabo el propósito perseguido en un lugar de condiciones de todo punto admirables, a juicio de la técnica competente... Tal oferta ha sido una base para los estudios del emplazamiento del certamen en condiciones de grandiosidad de perspectivas verdaderamente envidiables; pero la condición de su aceptación, que es sólo provisional, «no cierra el paso a las demás ofertas» que, en igual sentido e inspirándose en idéntico anhelo patriótico, pudieran ser presentadas a la Junta.

La cuestión del emplazamiento del certamen en el sitio que se preconiza por los miembros del grupo iniciador «no es una cuestión cerrada», y éstos se hallan dispuestos a estudiar cualquiera otra oferta que se presentare y que reuniera las mismas o mejores condiciones técnicas y económicas que la hecha por el señor Ordóñez.»

*Exposición
de
Sevilla*

Pabellón
de
Chile.



Pabellón
de la
Argentina.



Pabellón
de
Cuba.



Bosquejo del plan financiero

Una Exposición como la propuesta exige sumas extraordinarias de dinero si se quiere llevarla a cabo con el esplendor necesario. El dinero en ella invertido será remunerador para la economía general del país si consigue despertar en el mundo gran admiración por la vitalidad española, por la capacidad del pueblo español para realizar magnas empresas... Si, como notables filósofos modernos aseguran, España ha de marcar los jalones del progreso futuro, es indispensable que se ponga a tono con tal augurio y no escatime los medios económicos capaces de dar forma concreta a semejante aspiración.

El medio primero y principal de concretizar la ingente aspiración es celebrar un certamen internacional que nunca haya sido igualado en magnificencia ni en demostraciones del genio indígena: la Exposición propugnada.

Para arbitrar los fondos capaces de sufragar tal manifestación, obedeciendo al propósito expuesto de no producir quebranto en la economía nacional ni gravar apenas el presupuesto del Estado, hay que ajustarse a algunos principios básicos, a saber:

1.º El certamen, grandioso, como exponente de la vitalidad y progreso del país, es de supremo interés nacional; y, en consecuencia, están obligados a concurrir a sufragarlo todos los ciudadanos.

2.º No debe gravar la economía del pobre.

3.º No debe dejar rastro de deudas o atenciones insatisfechas, teniendo que quedar completamente saldado al clausurarse.

4.º Sus fondos deben ser aportados con la máxima antelación durante el espacio de diez años, a fin de reunir en tal lapso de tiempo todos los requeridos y de que, distribuída su percepción en el transcurso del mismo, no hagan sentir pesadez alguna.

5.º Los impuestos y tributos, por cuyo medio se arbitre la suma de recursos necesarios para el pago del certamen, no deben gravar más que determinados servicios, respecto de los cuales aquéllos no puedan ser considerados como exacciones cercenadoras de la ínfima capacidad adquisitiva del sustento.

A estos principios básicos y esenciales obedecen todos los impuestos y tributos cuya percepción se propone en el plan. Algunos de ellos, al oírlos, si no se reflexiona con la rapidez con que se oye su exposición, producen automáticamente una sorpresa determinante de disconformidad. Por ello conviene, antes de exponerlos, salir al paso de tal posible sorpresa, justificándolos, para, una vez explicados y justificados, verlos admitidos y recibidos en plena conformidad.

Entre todos los que se preconiza hay un impuesto susceptible de producir la máxima sorpresa: el del sello suplementario de cinco céntimos por carta y efecto postal, no impreso; y de la mitad de tal importe para los impresos.

La sorpresa que tal impuesto pudiera producir carece en absoluto de fundamento. Y la razón de ello es obvia. En primer lugar... el pobre no escribe cartas. Esta afirmación puede hacerse como regla general casi absoluta, sin la menor probabilidad de error. Por tanto quienes escriben cartas, de cualquier índole, pueden perfectamente soportar el gravamen de cinco céntimos más en cada una de las escritas. De los 240 millones de cartas y efectos postales que, según las estadísticas, circulan al año en España, puede sostenerse sin equivocarse que, por lo menos, en un noventa y cinco por ciento, son de índole comercial. Ahora bien, el comercio español—que, por lo demás, habrá de ser el primero y mejor beneficiado con la Exposición—no

está gravado, específica y determinadamente, en servicio del certamen. Es, por tanto, natural que, predestinado a ser el mejor beneficiario, contribuya de tal manera indirecta a sufragar los gastos del mismo. Además de natural, es justo.

Pero es que, cuanto más haya de contribuir un determinado comercio en esta indirecta forma postal, mayor hay que suponer el volumen de negocios que esté en condiciones de realizar y, en cuya procuración, expide su abundante correspondencia... Lo triste para un individuo no es tener que pagar mucha contribución; lo triste es no tener contribución alguna que pagar. Partiendo, pues, de tal base, cabe afirmar que cuanto mayor sea la contribución postal de esta forma satisfecha por un establecimiento cualquiera, más numerosas serán sus probabilidades de aumentar su negocio con la Exposición. Un rápido ejemplo ilustrativo puede demostrar el aserto y patentizar la insignificancia que el impuesto en cuestión supone incluso para los que hayan de satisfacerlo mayor número de veces: el de un establecimiento bancario de la máxima importancia en el país. El límite de su correspondencia puede fijarse, según el parecer de los entendidos en la materia, en unas cien cartas diarias... Suponen éstas la suma de sólo cinco pesetas de aumento, que, a veinticinco días por mes, dan, un mes con otro, la de ciento veinticinco pesetas mensuales; de mil quinientas al año, por término medio, habida cuenta de la disminución de la intensidad financiera durante el verano, etc... ¿Supone quebranto suma tal para el establecimiento bancario que haya de soportarla, cuando, para satisfacerla tiene que ser, precisamente, de los de primer orden del país?... ¿Quién no quisiera ser el banquero, obligado por el volumen de sus negocios a pagar la suma máxima de semejante tributo?

Esto por lo que a las entidades respecta. Por lo que a personas individuales concierne, admitido, como ya se ha dicho, que los pobres no escriben cartas... ¿se puede hablar en serio de quebranto alguno, del mínimo siquiera, en el presupuesto de una familia, cuan modesta sea, a causa del aumento de cinco céntimos por cada carta que sus miembros escriban? Nadie puede tampoco sostenerlo. Este impuesto, pro-

bable causa de alguna disconformidad, tiene, como queda probado, su razón de ser plenamente justificada; y lo único injustificable, si la hubiera a su respecto, sería la disconformidad.

Otro tanto puede decirse por lo que al impuesto de los billetes de tren y autobuses se refiere. El viajero que paga cien o más pesetas por su billete de primera clase por ir de Madrid a Barcelona, por ejemplo, puede perfectamente abonar la suma de quince céntimos más como tributo en favor de la Exposición. Quejarse de ello o protestar contra ello sería ridículo y, por la pequeñez de espíritu que en el protestador representaría, sólo merecería la respuesta del desprecio. Lo mismo para los billetes de segunda, e incluso para los de tercera, en los que la cuota descende a diez y a cinco céntimos tan sólo... Tampoco aquí, por su desgracia, el pobre, que no puede viajar, ha de contribuir.

Estos dos, los tributos propuestos de mayor rendimiento, son al propio tiempo los más onerosos, si se permite emplear adjetivo tal, aunque sólo sea a los efectos polémicos. Los demás tributos e impuestos que propugna el plan financiero, rinden mucho menos, son de mucha menos monta y, cuando la cantidad satisfecha sobrepasa a las cifras, es porque los servicios a que se carga son de los considerados de lujo, demostrativos de gran posición social en quien los utiliza, como los referentes a hoteles de categoría, etc.

Así puede hablarse de los impuestos y tributos de carácter nacional. En cuanto a los puramente madrileños, capitalinos y provinciales, cabe afirmar exactamente lo mismo; como, por ejemplo, en lo referente al medio por ciento sobre el alquiler de toda vivienda madrileña... Al obrero modesto, casi pobre, que sólo pague veinte pesetas mensuales por alquiler de cuarto le corresponderá abonar diez céntimos como tributo; y el burgués acomodado que pague una renta de mil pesetas al mes, abonará cinco... ¿Habrà quien se atreva a sostener que para el uno y el otro esto supone un verdadero gravamen? Nadie lo sostendría.

Igual consideración sugiere el tributo de cinco céntimos (pagadero por el cliente), sobre cada cuenta del importe de dos pesetas o más en los comercios al detall o

de otra clase... Se da la particularidad, respecto a tal tributo, de que por una combinación de sellos acreditativos y sorteos en metálico, las sumas pagadas pueden convertirse algún día en inesperada lluvia de oro sobre el que, por fuerza, haya ido satisfaciéndolas.

Otro tributo. ¿Qué quebranto le produce a quien puede permitirse el lujo de tomar un taxi, pagar cinco céntimos más por su viaje? Nadie puede probar que le moleste financieramente, aunque le contrarie por la baja e inveterada afición de tantos españoles de querer las cosas, satisfacciones y servicios de la vida sin pagar nada por ellos.

Tributos de índole colectiva. Hay tributos a satisfacer por grandes empresas madrileñas que, a primera vista, han de parecer crecidos, pero que nada representan si se considera la forma de obtener la suma total. Así, por ejemplo, el referente a los tranvías de Madrid... ¿Qué es para un coche de tranvía que puede hacer cinco, y más, hasta diez pesetas por viaje algunos de ellos, pagar cinco céntimos por tal viaje?... Nada. Y sin embargo, con esos muchísimos pocos, se forma un mucho respetable al cabo del día, dado el gran número de coches circulantes, y una suma total de considerable cuantía al cabo del año. Pero lo que importa ver, lo que hay que ver, es el concepto en virtud del cual se instituye la imposición y la forma de percibirla, que es insignificante.

Y así de todos los tributos e impuestos que se trate de instituir. De ninguno de ellos puede afirmarse, con razón, que resulte verdaderamente insoportable, ni aun para la menor capacidad de gasto de quien gane el propio sustento.

Nada puede obtenerse por nada, aunque ello no guste al espíritu logrero y aficionado a gangas de muchos españoles. Y la Exposición, que ha de acabar resultando un excelente negocio para el país en general y, por tanto, para el conjunto de los españoles, ha de costarles algún sacrificio..., que, en realidad, no lo es.

Los ínfimos impuestos y tributos—que algunos considerarán sacrificios—capaces de cubrir el costo total de la Exposición propuesta, son los que a continuación se detalla:



Monumento a Gustavo Adolfo Bécquer, en los jardines de la Exposición.

Exposición Iberoamericana de Sevilla

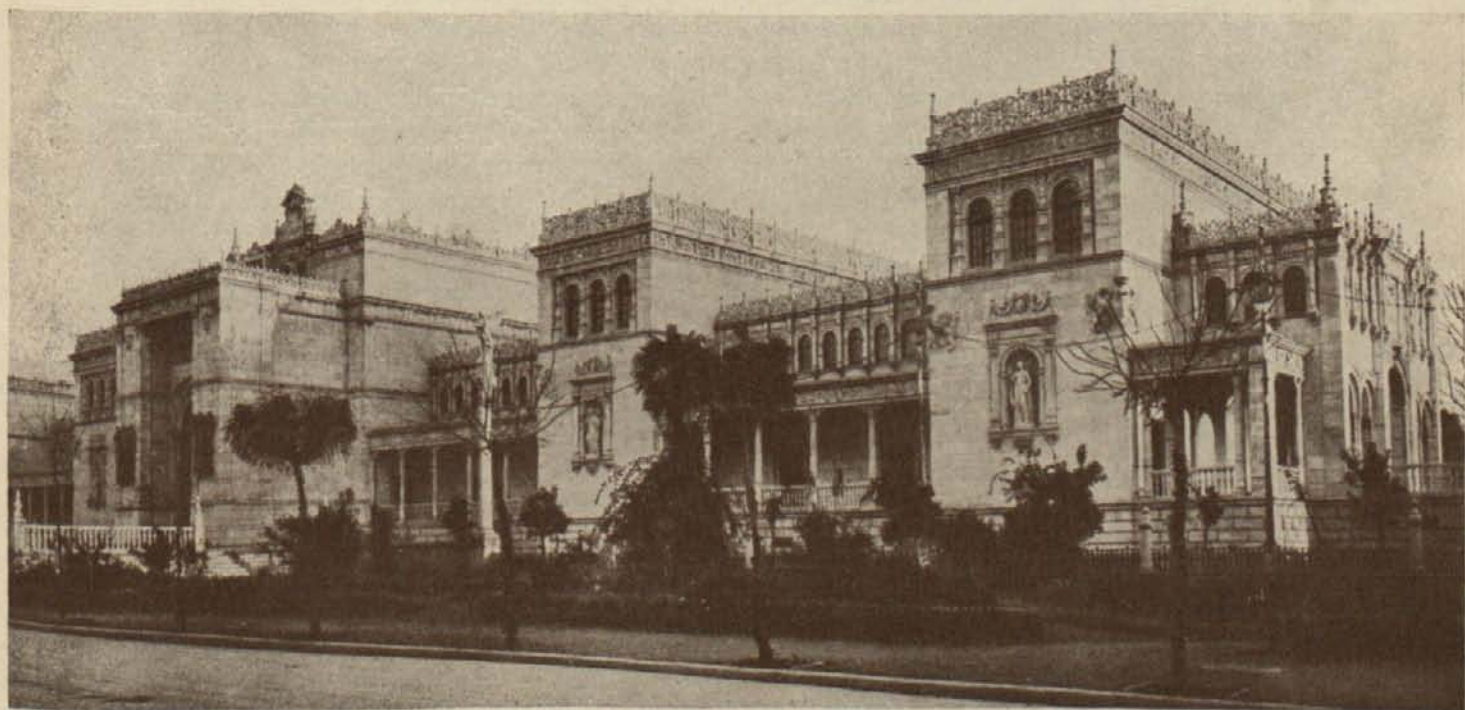
Abajo: Palacio de estilo renacimiento español, dedicado a las Bellas Artes.



Jardines de la Exposición.



Patio del palacio de la plaza de España, decorado con ladrillo cincelado y cerámica de Triana.



EN TODA ESPAÑA

A) Un impuesto de 0,05 por cada billete de tren expedido, pagado o gratuito, de los de tercera clase; de 0,10 por cada billete de los de segunda; de 0,15 por cada uno de los de primera clase.

Según datos estadísticos se expenden anualmente: noventa y cinco millones de billetes de tercera; veinte millones de billetes de segunda, y cinco millones de billetes de primera. Reducida a cifras se obtiene:

	Pesetas
95 millones de billetes a 0,05..	4.750.000
20 » » » a 0,10..	2.000.000
5 » » » a 0,15..	750.000
<i>Total</i>	<i>7.500.000</i>

B) Un impuesto de un sello suplementario de 0,05 por cada carta y cualquier otro efecto postal, circulado en el país.

C) Otro impuesto de un sello suplementario de dos y medio céntimos por impreso.

Acusan las estadísticas una circulación de los efectos de la primera clase indicada, de doscientos cuarenta millones y de trescientos sesenta millones para los de la segunda. Reducidos a cifras estrictas se tiene: 240 millones de efectos postales a 0,05, pesetas 12.000.000; 360 millones de impresos, a 0,025, pesetas 9.000.000; total 21.000.000 de pesetas.

D) Un impuesto de un sello de 0,10 por cada giro postal. Según las estadísticas, el número anual de éstos es de seis millones; 6 millones, a 0,10, pesetas 600.000.

E) Un impuesto de 0,10 por cada billete de viajero, expendido en los autobuses de líneas interurbanas.

El número de tales autobuses en el país, sin contar los de Madrid, raya en los siete mil (7.000) y calculando tan sólo a diez viajeros por coche y día se tiene la suma de setenta mil (70.000) viajeros diarios que son 2.100.000 al mes y 2.520.000 al año, o sea, a 0,10 por billete, 2.520.000 pesetas.

F) Un impuesto de 0,02 por litro de gasolina vendido en el país, tanto en bidones como en surtidores. Calculando con arreglo a las estadísticas que, al cabo del año, se vende en España doscientas mil toneladas de gasolina, que son doscientos millones de litros, se tiene en cifras: 200.000.000 a 0,02, pesetas 4.000.000.

G) Un impuesto por noche y cama ocupada en todo establecimiento hotelero (excepto los de Madrid), con arreglo a las categorías fijadas en el primitivo Reglamento de la Cámara Oficial Hostelera, publicado en la *Gaceta* de 22 de febrero de 1929. De 0,30 en los establecimientos de las dos primeras categorías:

0,20 en los de categoría tercera y cuarta.

0,10 en los de categoría quinta y sexta.

(Categorías según las cuotas a pagar a la Cámara:

1.—Sociedades de todas clases de tres millones de pesetas o más de capital.

2.—Íd. de dos a tres millones.

3.—Íd. de uno a dos millones.

4.—Entidades hosteleras cuya contribución al Tesoro sea desde 4.596 pesetas.

5.—Íd. íd. desde 2.973 a 4.596.

6.—Íd. íd. desde 2.000 a 2.973.)

Puede calcularse el resultado de tal tributo en 600.000 pesetas.

EN MADRID

H) Un impuesto de una peseta por cama y noche, en los establecimientos de las dos primeras categorías antes dichas; de 0,50 en los de las categorías tercera y cuarta y de 0,25 en los de las categorías quinta y sexta. Puede calcularse el rendimiento de este tributo en Madrid en 600.000 pesetas.

I) Un impuesto del uno por ciento (a pagar a medias entre el inquilino y el casero) del alquiler de toda vivienda.

Según datos oficiales importan los alquileres de todas las fincas urbanas de Madrid, alrededor de los doscientos ochenta millones de pesetas al año; a los cuales hay que añadir por lo menos, y sin temor a equivocarse, un 25 por 100 más por defecto en las declaraciones de contribución, amillaramientos, etc. Tal 25 por 100 supone, pues, otros setenta (70) millones, lo que da una suma total de trescientos cincuenta millones de alquileres al año, en Madrid. El uno por ciento de tal cantidad dará, por tanto, la suma de 3.500.000 ptas.

J) Un tributo global resultante del interés de las fianzas de toda clase de contratos de alquiler en Madrid, tanto referentes a inmuebles como a toda clase de contadores de servicios públicos. (Las sumas procedentes de tales fianzas ingre-

sarían en una «Caja de Fianzas del Ayuntamiento de Madrid» creada especialmente para tal objeto, siendo obligación de la Corporación Municipal invertir tal dinero en valores seguros del Estado o por éste garantizados. Los intereses provenientes de tales inversiones serán entregados por el Ayuntamiento de Madrid a la «Caja Autónoma de la Exposición»).

Con los datos antes dichos, relativos al importe de los alquileres, se puede calcular el rendimiento de este ingreso en la suma anual de 1.500.000 pesetas.

K) Un tributo de 0,05 por cada billete expendido, pagado o gratuito para cualquier espectáculo de Madrid. El ingreso anual de este tributo puede calcularse en 500.000 pesetas.

L) Un impuesto de 0,05 por cada cuenta del importe de o superior a dos pesetas, pagada por el consumidor en todo comercio al detall; en todo establecimiento hostelero de restauramiento o alojamiento, por consumiciones de tal monto en la ciudad de Madrid.

M) El mismo impuesto por cuentas del importe de o superior a cinco pesetas en los establecimientos dichos de todas las localidades de la provincia de Madrid. Se puede calcular el monto anual de estos dos tributos, sobre sólo quinientos millones, importe de las transacciones gravadas, en 5.000.000 de pesetas.

N) Un tributo de cinco pesetas mensuales por automóvil privado de la ciudad de Madrid. Hay en ésta, según datos oficiales, 12.900 autos privados (que es de esperar vayan aumentando en número), pudiendo calcularse ya su rendimiento mensual en 65.000 pesetas y el anual en 750.000 pesetas.

O) Un tributo de 0,05 por cada bajada de bandera de taxi. Los datos oficiales hacen subir el número actual de tales vehículos a 3.195. Suponiendo sólo un promedio de diez viajes diarios por taxi, este tributo—que debe ser pagado por el cliente—sumaría al día 1.597,50 ptas; al mes 47.925 y al año la cantidad de 570.100 ptas.

P) Un tributo de cinco pesetas por mes a cada vehículo automóvil comercial—camiones y camionetas—de Madrid. Hay en la ciudad 3.634, que suponen 18.170 pesetas mensuales y dan un rendimiento anual de 218.040 pesetas.

Q) Un tributo de 0,50 diarios por cada autobús de viajeros en la ciudad de Madrid y su provincia. Hay en ellas 275 autobuses, cuyo producto diario sería por tanto 187,50 pesetas y el mensual 5.620 y al cabo del año el rendimiento neto de tal tributo sería de 67.440 pesetas.

R) Un tributo de 0,05 por cada viaje de ida y otro tanto por cada viaje de vuelta—o sea 0,10 por viaje redondo—a cada coche de tranvía de Madrid. Hay, según datos oficiales, 546 coches, con un recorrido total de 154 kilómetros y un recorrido medio por coche de cinco kilómetros. Dividiendo el número total por el medio dichos, se tiene el de aproximadamente 30, que es el de los viajes que hace diariamente cada coche en conjunto. Lo cual da la cifra media de tres pesetas diarias por coche; la de 1.630 diarias del total de los mismos, y para 365 días del año la de 594.950 pesetas.

S) Un tributo igual al anterior para los coches del metro. Hay, con arreglo a informes estadísticos, 150 coches del Metro, con un promedio de viajes de 25 cada uno, número que, multiplicado por el de coches, da un resultado de 3.750 viajes diarios, que son 375 pesetas por día, y un total anual de 135.000 pesetas.

T) Una aportación anual del Ayuntamiento de Madrid de 5.000.000 de pesetas.

U) Una aportación anual de la Diputación provincial de Madrid de 5.000.000 de pesetas.

V) Una aportación anual del Estado de 5.000.000 de pesetas.

(La subvención del Estado se computaría aumentando en dos millones la subvención de capitalidad e imponiendo al Ayuntamiento la obligación de invertir, por lo menos, la mitad del total de la misma en la Exposición.)

A fin de que la Diputación provincial de Madrid pudiese aportar, sin quebranto para su erario, la cantidad a ella señalada, podría crear ínfimos arbitrios provinciales, a los que quedarían sometidas la ciudad de Madrid en primer lugar y todas las localidades de la provincia, sin excepción. Los arbitrios en cuestión serían tales que no sumaran más de la mitad de la aportación a la Corporación señalada; lo cual permite adivinar la pequeñez de los mismos. Lo mismo, el Ayuntamiento.

ESTABLECIMIENTOS COOPERADORES

X) Se establecerá una cuota voluntaria para todo establecimiento comercial madrileño y del resto de España. Las cuotas, según su importacia, serán de ocho categorías, desde 10 a 1.000 pesetas mensuales, como sigue:

Categorías:

1.	10 ptas.
2.	25 »
3.	50 »
4.	100 »
5.	250 »
6.	500 »
7.	750 »
8.	1.000 »

Cada establecimiento cooperador tendrá un cartel probatorio de su condición, expedido por la Junta.

Se establecerá igualmente una cuota mensual voluntaria de, por lo menos, una peseta, para cooperadores personales individuales. Se puede calcular, por lo bajo, esta cooperación en una suma anual de 3.000.000 de pesetas. Suma total anual, 67.246.530 pesetas.

RESUMEN DE LOS INGRESOS PROPUESTOS

Impuestos y tributos Clase	Rendimiento anual Pesetas
A)	7.500.000
B) y C).	21.000.000
D)	600.000
E)	2.520.000
F)	4.000.000
G)	600.000
H)	600.000
I).	3.500.000
J)	1.500.000
K)	500.000
L) y M).	5.000.000
N)	750.000
O)	575.100
P).	218.040
Q)	67.440
R)	594.950
S)	135.000
T)	5.000.000
U)	5.000.000
V)	5.000.000
X)	3.000.000
Total	67.760.530

Con las sumas procedentes de los impuestos y tributos preconizados como los de mayor conveniencia, quedaría totalmente cubierto el costo de la Exposición, superior en él, así como en grandiosidad, a todas hasta el día celebradas. A pesar de su formidable cuantía, al ser obtenida por la cooperación de todos los ciudadanos españoles y con la previsora medida recaudatoria antes dicha, la cantidad a invertir iría ingresando sin sentir en la Caja de la Exposición y permitiría, por su importancia, alcanzar el propósito de ofrecer al mundo un espectáculo nunca visto.

No se ha de creer, sin embargo, que el dinero habría de quedar única y exclusivamente enterrado dentro del perímetro de la Exposición, pues en proyecto se tiene construir una autopista que, partiendo de la plaza de Manuel Becerra permitiera a los autos llegar en siete minutos al recinto del certamen. Y se proyecta igualmente prolongar el «Metro» hasta tal recinto, corriendo a cargo de la Exposición si ello fuera preciso, los gastos de excavación y movimiento de tierras de tal obra a cambio de la consiguiente compensación.

No se limita a esto lo posiblemente a invertir fuera y como complemento del certamen. Una Exposición de la índole de la propuesta no debe consentir que el resto de la ciudad en que se celebre ofrezca aspecto desagradable y pobre. Por ello, la Caja de la Exposición, podría permitirse, si allegara todos los fondos previstos, subvencionar determinadas obras de exquisito ornato, de Madrid, que contribuirían extraordinariamente a realzar la grata impresión que la ciudad deberá producir en el visitante extranjero.

Todos los recursos, como se ve, serían escasos, a pesar de su cuantía, si la Exposición quisiera llevar sus exigencias hasta el extremo.

Ha de limitarse, pues, a lograr su objetivo esencial dentro de su propio recinto, y, de paso, a contribuir al mejoramiento estético de la ciudad en la medida de sus fuerzas.

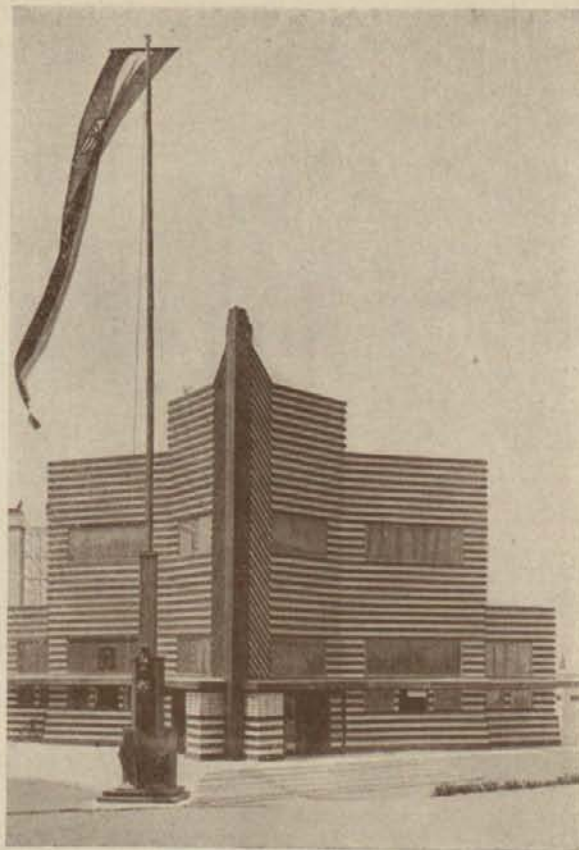
Si llegara a realizar por completo el pensamiento de sus iniciadores, es seguro que no habría de sobrarle un solo céntimo de lo recaudado.

Madrid, 22 de noviembre de 1932.

MARIANO DE ALARCÓN



Pabellón de Bélgica.



Pabellón de Yugoslavia.

Exposición Internacional de Barcelona



Pabellón
de
Hungria



DECLARACIONES DE D. ALEJANDRO LERROUX

(Publicado en «Heraldo» de
Madrid, en diciembre 1932)



A las diez en punto de la mañana el secretario particular nos introduce en el despacho del señor Lerroux. Éste se adelanta hacia nosotros, y, después de estrecharnos la mano con esa su afabilidad característica y de invitarnos a tomar asiento, nos dice:

—Usted me excusará de haberle hecho venir a esta hora. Aunque se dice que no por mucho madrugar amanece más temprano, a veces sí amanece, en el sentido de que se tiene más tiempo. Si hubiera usted venido más tarde tendría que escatimarle los minutos... Usted dirá qué quiere de mí.

—Quisiera que me dijese usted algo sobre el asunto de la Exposición. Toda la Prensa ha dado la noticia de su nombramiento de presidente del Comité ejecutivo de la Junta organizadora de la misma y se han referido sus primeros pasos en desempeño de tal cargo...

—En primer lugar, una aclaración. Yo no he sido honrado con tal presidencia; lo ha sido el diputado por Madrid que obtuvo la mayor votación en las elecciones que dieron vida a las Cortes constituyentes; pero da la casualidad de que soy yo. La designación ha sido, por tanto, automática.

—¿No le parece un poco extraño elegir por automatismo?

—Si no hubiera sido yo el afortunado diría que, por el contrario, me parece un verdadero acierto. Es la manera de no herir susceptibilidad alguna, a lo que se está siempre expuesto con las designaciones personales. El método utilizado por los iniciadores del movimiento de la Exposición Internacional madrileña, haciendo todas sus elecciones por este procedimiento—que obliga a abandonar el cargo cuando se pierden las condiciones en cuya virtud se ha tenido—no deja de tener sus encantos: el primero, el de trabajar por una gran obra y hacerlo anónimamente, como se trabajó en su mayoría en esas grandes obras medievales, las catedrales españolas y de otros países.

—El hecho de haberse presentado usted a presidir el Comité ejecutivo hace que mucha gente tome en serio el proyecto.

—Tal vez esa gente hizo mal no tomándolo en serio desde que se lanzó. Yo no me he permitido desdeñarlo en ningún momento, y si he esperado algunas semanas antes de empezar a actuar ha sido por el deseo de conocer bien el asunto y los trabajos y estudios realizados.

—¿Quiere eso decir que los conoce usted ya?

—Completamente; y no sólo los trabajos y estudios, sino también las personas que los realizan, entre las cuales figuran representantes de la industria y del comercio madrileños, de cuyos labios he podido oír—cosa en la que yo había ya pensado—la opinión de que el certamen propugnado, si se realizara, podría ser la solución de la aguda crisis por que Madrid pasa ahora y seguirá pasando durante largo tiempo todavía.

—Entonces, cuando ellos lo dicen habrá que creerles.

—Por lo pronto yo estimo que no sería fácil encontrar mejor, más práctica ni más útil solución al problema de la crisis que Madrid padece. La suma de millones que exigirá la realización del grandioso certamen que se proyecta reanimará las actividades de la industria y el comercio, del transporte, de la construcción y, sobre todo, procurará la paz social y espiritual que necesitan los productores altos y modestos, capitalistas y obreros. En estas condiciones y con esta convicción que ha llegado a adueñarse de mi espíritu, yo he creído que no podía ni debía regatear mi colaboración, avaro de mi prestigio o temeroso de un fracaso, al grupo de hombres que con tanto patriotismo como desinterés trabaja por el bien de Madrid... Si el pueblo de Madrid me concedió la mayor votación que se ha conocido en España y por

ello se me ha conferido el cargo que tengo en la Junta organizadora, o no lo acepto, o si lo acepto no ha de ser meramente por cumplir, sino para poner en tal servicio todo mi empeño y mi mejor voluntad. Esa entiendo yo que es mi obligación de diputado a Cortes por Madrid.

—Sin embargo, los demás parecen no haberla sentido todavía.

—Eso no me incumbe. Cada cual tiene sus obligaciones y su criterio. Dificilmente se nos presentará mejor ocasión de servir a la vez al país, a la República y a los electores de todas las clases sociales, patronos y obreros, tan necesitados unos y otros de paz y trabajo.

—Si usted se lo propone puede hacer mucho, don Alejandro.

—Pues me lo propondré; mejor dicho, ya me lo he propuesto... Yo estoy en deuda con Madrid y sabré pagarla. Considero que ésta de la Exposición es oportunidad admirable para empezar a saldarla. Voy a procurar que Madrid no se arrepienta de haberme honrado con su representación en Cortes...

El anuncio de una visita política... Don Alejandro se pone en pie y nos tiende la mano como a la entrada.

Nos vamos con unas notas en las cuartillas, pensando que hemos hecho vibrar con ritmo acelerado una voluntad fuerte que ha triunfado en muchas empresas...

P. V.

España es la Nación turística por excelencia.

La benignidad de su clima; sus maravillosas ciudades; sus encantos naturales y la hidalgía de sus habitantes, hacen de ella un país inigualado para el turista. • Visitar España es admirar el Arte a través de la Historia.

El primer deber patriótico de todo español es favorecer la economía del país. Para ello, ante todo, ha de gastar en España su dinero, contribuyendo a la prosperidad general. ¡Españoles, veranead en España!

HOTEL LONDRES + MADRID
MUY RECOMENDADO

Boceto de proyecto de ley autorizando el juego de azar en España

Artículo 1.º Se autoriza, como privilegio municipal, el juego de azar en España, islas adyacentes, plazas de soberanía y zona de Protectorado del Marruecos español con arreglo a las condiciones siguientes:

a) Los juegos autorizados son: la ruleta, el bacarrá (en mesa abierta a dos paños y en forma de ferrocarril) y el treinta y cuarenta, entre los extranjeros; entre los españoles, «el monte» y «la siete y media». Estos dos últimos deberán jugarse con cuatro barajas juntas, dos de cada color o de más colores si los hubiere, y entremezcladas.

b) Las poblaciones en que se permitirá jugar son: Larache, Ceuta, Tetuán, Xauen y Melilla, en Marruecos; Cádiz, Línea de la Concepción, Málaga, Cartagena, Alicante, Peñíscola, Valencia, Tarragona, Barcelona, Fuenterrabía, San Sebastián, Santander, La Coruña, Vigo, León, Burgos, Valladolid, Monasterio de Piedra, Ciudad Encantada (Cuenca), Madrid, Toledo, El Toboso, Granada, Córdoba y Sevilla, de la península; Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, en las islas Baleares; Las Palmas, Valle de la Orotava y Santa Cruz de la Palma, en las islas Canarias.

c) Se permitirá igualmente jugar en el Parque Nacional de Covadonga y en el Parque Nacional de Ordesa. En cada uno de estos lugares se podrá establecer un casino «nacional».

d) En todas las localidades enumeradas en el apartado b) se podrá establecer un casino «municipal». En Barcelona y Sevilla se podrá establecer, además, un casino «nacional». En Madrid, además del casino «municipal» se podrá establecer un casino «nacional» y un casino «provincial».

e) La entrada a la sala de juego en cada uno de los casinos dichos costará cinco pesetas por día y por persona. La

postura mínima será de cinco pesetas para la ruleta y de veinticinco pesetas para cada uno de los otros juegos.

Art. 3.º De los ingresos brutos por productos del juego en los casinos se harán cuatro partes; de ellas se destinará un veinticinco por ciento para cubrir los gastos del casino; un segundo veinticinco para su inversión en atractivos de orden turístico y obras de embellecimiento de la localidad en que se halle el casino; un tercer veinticinco por ciento para fomento del turismo en la provincia y el cuarto veinticinco por ciento para un fondo nacional de fomento de turismo en el país.

Se exceptúa de esta disposición a las localidades de Barcelona, Sevilla y Madrid. En las dos primeras, separados los respectivos veinticinco por ciento de los ingresos brutos de cada casino para sus correspondientes gastos de administración, el resto del producto de los mismos se invertirá como sigue: dos partes a levantar las cargas de las pasadas Exposiciones y la parte restante para fomento de atractivos turísticos de las ciudades dichas. En Madrid, los tres casinos mencionados retirarán cada uno una cuarta parte de sus ingresos brutos para gastos de administración de los mismos y las otras tres cuartas partes pasarán a formar un fondo común destinado al pago de los intereses de un posible empréstito que la ciudad de Madrid disponga levantar para contribuir a sufragar en parte los gastos de la propuesta «Exposición Internacional de Madrid 1941».

Las ciudades de Sevilla y Barcelona podrán, con los fondos de las dos cuartas partes de los productos de sus casinos destinados a levantar las cargas de sus pasadas Exposiciones, lanzar empréstitos, cuyos intereses sean garantizados por recursos de los fondos a que antes se alude.



Pabellón de Colombia.

de *Sevilla*



Pabellón del Perú.

Exposición

Iberoamericana



Pabellón de Méjico.



Pabellón de Venezuela.

Art. 4.º El producto íntegro de las cuotas diarias de entrada personal a los casinos, dispuestas en el apartado e) del artículo 1.º de este decreto, se destinará a la beneficencia de la ciudad, debiendo en ésta desaparecer por completo toda mendicidad callejera.

Art. 5.º Los productos del juego serán obtenidos exclusivamente por ingresos de la cañota.

La banca será subastada, siendo de tres horas el plazo máximo a que podrá ser cedida a un banquero determinado, cuando se trate de la ruleta y de dos horas para cualquiera de los otros juegos autorizados en el apartado a) del artículo 1.º

El tanto por ciento a ingresar por el banquero en la cañota antes de dar comienzo al juego será el del veinte por ciento de la suma constitutiva de la banca fijada por la puja.

Art. 6.º La cantidad mínima para constituir banca para la ruleta será la de cincuenta mil pesetas, y de diez mil pesetas para cualquiera de los otros juegos, excepto el del «ferrocarril». Para éste será la de mil pesetas como mínimo cada vez que el cajetín cambie de mano.

Art. 7.º No se permitirá, en absoluto, hacer posturas con dinero, ya en billetes

de banco ya en metálico. Sólo se permitirá jugar con fichas del casino, debidamente patentadas y controladas por el delegado gubernativo del mismo y por las cuales deberá ser canjeado previamente toda clase de dinero.

Art. 8.º Cada casino llevará su libro «diario» de los ingresos brutos de la cañota y, además, el libro «mayor» corriente.

Cada vez que termine el plazo de concesión de una banca se sacará la cañota a la vista del público, se contará ante éste el producto total de la misma y será cantado por el empleado que haya hecho la suma, para que sea por todos los asistentes conocido. Cada día se expondrá en un cuadro de la sala de juego, con relación del producto de las sucesivas cañotas, el resultado de las mismas durante el día anterior y su suma total.

Art. 9.º El Gobierno nombrará uno o más «delegado gubernativo» para cada casino autorizado, siendo los mismos libremente designados por el ministro de la Gobernación y devengando unos honorarios de pesetas por mes, pagaderos por el casino autorizado.

Art. 10. El presente decreto entrará en vigor el día 1.º de Enero del año 1934.

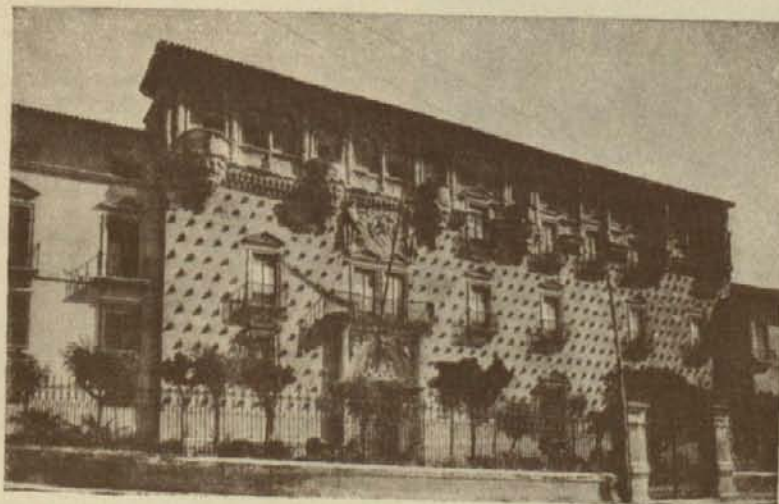
Nota.—La autorización del juego de azar en España, cual privilegio municipal, como se propone en el anterior boceto de proyecto de ley, es una necesidad imprescindible para la facilitación, casi diría la posibilidad, de la Exposición madrileña proyectada.

No cabe hacer aspavientos moralistas acerca de la autorización del juego en España, tal como arriba se sugiere. Los que, por sus medios reducidos de vida hubieran de sufrir verdadero y grave quebranto, quedarán automáticamente excluidos del derecho a jugar gracias a las trabas señaladas. Los principales participantes en el azar serían los turistas extranjeros y las personas de posición, extranjeros o no, que pudiesen satisfacer las condiciones exigidas para poder jugar. De tal suerte, la autorización pierde el aspecto ingrato que, caso contrario, podría asumir ante los enemigos de la misma.

Por otra parte, la autorización es un medio lícito, de pura concurrencia comercial turística en el campo internacional. Nadie ignora que en Francia, por ejemplo, hay varias docenas de casinos autorizados para jugar y que de ellos obtiene el Estado saneados ingresos, que al año suben a varios cientos de millones de francos. (Datos a la vista de algunos casinos dan para la temporada 1931-32 las siguientes cifras: Casino Municipal de Niza, 8.593.000; Jetée-Promenade de Niza, 10.300.000; Nouveau Casino, de Niza, 1.200.000; Eldorado de Niza, 2.000.000; Nouveautés de Niza, 400.000; Variétés de Niza, 1.100.000; Palais de la Méditerranée, el suntuoso hotel hace pocos días destruido por un incendio, 11.200.000. Es decir, sólo de la ciudad de Niza, según datos oficiales, obtuvo el Estado un ingreso, por su participación, de treinta y cinco millones de francos.) Con estos antecedentes no extrañará al lector el hecho a que antes se alude, de que por concepto del juego el erario francés haya podido cifrar sus ingresos en varios cientos de millones anuales.

En España la situación se presentaría idéntica. La afluencia de turistas extranjeros sería infinitamente mayor de lo que hoy es. Sevilla y Barcelona enjugarían perfectamente, *sin necesidad de ayuda del Estado*, las cargas y atrasos con que han tenido que pechar como consecuencia de sus pasadas Exposiciones, y Madrid arbitraría, con toda comodidad, gracias a los tres establecimientos propuestos, los recursos que alícuotamente le correspondan para sufragar su parte de gastos del certamen propuesto. Pero no es sólo Francia el país que, por causa de la autorización del juego, atrae a sus ciudades cientos de miles de turistas, susceptibles de visitar a España si existiera aquí igual autorización. Es también Italia, en donde, pareciendo poco el atractivo del Casino Municipal de San Remo, se ha autorizado el juego en dos localidades más, entre ellas, el Lido de Venecia; es Austria, que autoriza el juego, con el fin de aumentar el contingente turístico extranjero, y es Alemania, que, bajo el régimen hitleriano, acude a igual procedimiento, autorizando el «baecará», la «ruleta» y el «treinta y cuarenta» en muchos casinos, célebres antaño, y en los que no se jugaba desde 1883. 5.088 forasteros han acudido en el mes de noviembre a Baden-Baden en lugar de 2.716 durante igual mes del año anterior. Este aumento de 90 % obedece, sin duda, a la atracción ejercida por las salas de juego recientemente inauguradas. La cifra total de visitantes en 1932 ha sido ya rebasada en los diez primeros meses de este año. Suiza, Italia y Francia son las naciones que suministran el contingente más elevado de forasteros. ¿Habrá de ser España menos, tan inconsciente, que no emplee las mismas legítimas armas utilizadas por los demás para su atracción turística? No. Váyase, pues, resueltamente a la autorización del juego, si bien reglamentándolo convenientemente y dándole toda suerte de garantías, como en el anterior bosquejo de proyecto de ley se indica. M. DE A.

Páginas especiales de la Reunión de Excursionistas y Turistas



Fachada del Palacio del Infantado (Foto Lladó).

La excursión común correspondiente al mes de octubre llevó a los socios de RET, Madrid, a Guadalajara y Alcalá de Henares.

Guadalajara

Su propio nombre recuerda los tiempos en que estuvo dominada por los árabes. Pero su existencia debe ser muy anterior, ya que en su territorio se encuentran bastantes necrópolis primitivas. Fernando I la tomó a los árabes en 1060, y su conquista verdadera no se hace hasta tiempos de Alfonso VI, en el año 1081 u 85, en que el lugarteniente del Cid Campeador, Alvar Fáñez de Minaya, la anexiona definitivamente a Castilla. Aún se da el nombre de Alvar Fáñez a la puerta de la muralla por donde, según la tradición, entró el conquistador, y el sello de armas de la ciudad pinta al caballero armado y cabalgando. Su importancia estriba en haber sido durante muchísimo tiempo la sede preferida de la noble familia de los Mendoza, y con ello de la Casa del Infantado, una de las más poderosas de España.

El monumento más importante de Guadalajara es, sin disputa alguna, el *Palacio del Infantado*, actualmente Colegio de Huérfanas de la Guerra. Se hace en 1480, en tiempos del segundo Duque, aunque se dice comenzado en 1461. El patio está fechado en 1483. Consta, por una inscripción, que es obra de Juan Guas, el mismo autor de la iglesia de San Juan de los Reyes de Toledo, y de Maestre Eguao-mait, que debe ser el moro que labró sus ricas techumbres. Difícilmente podrá calificársele de obra depurada y de buen gusto, pero se impone poderosamente a la atención desde el

primer momento por su extraña originalidad. Su fachada principal es buena muestra de lo que va dicho. La corona un friso de estalactitas aparentes, como cosas de San Juan de los Reyes, y tiene una original portada, con salvajes tenantes del escudo e inscripción en torno. Arriba, una galería con balcones como púlpitos, todo ello muy decorado. En la fachada hay otra serie de huecos, abiertos posteriormente cuando se quiso dar luz a las estancias en que estaba ejerciendo sus pinturas Rómulo Cincinato. Tras un amplio vestíbulo, se desemboca en el patio grandioso. La galería baja está sostenida por columnas sencillas, de tipo clásico. Tanto en sus arcos, formados por leones, con escudos sobre las columnas, como en su piso alto, cuyo tipo fundamental de decoración son grifos, queda casi completamente enmascarada toda idea de estructura arquitectónica y solamente a la vista una decoración exuberante imaginada por una loca fantasía. El antepecho de la galería superior es de bella labor gótica calada. El piso alto está cubierto con bóvedas de cañón y el bajo con techos de madera, cuyas pinturas han sido restauradas.

En el piso bajo, correspondiendo a los huecos antes dichos de la fachada, hay una serie de estancias con techumbres decoradas en grutesco y con asuntos de fábula por Rómulo Cincinato, en 1579. Es obra bella, y desde luego, superior a otras cosas del mismo artista, incluso las de El Escorial. En el piso principal están los salones de mayor magnificencia. Ante ellos se comprende el asombro que no pudo menos de expresar Francisco I de Francia, cuando aquí fué espléndidamente agasajado en su viaje a Madrid, estando prisionero del Emperador. Aunque muy interesantes los techos del Salón de Consejos y de Caza-

dores, en el que además hay una monumental chimenea, la palma corresponde al Salón de Linajes, cubierto con una de las más bellas obras de la carpintería morisca. Actualmente se halla convertido en capilla. El faltar la granada en el escudo de los Reyes Católicos que en él se ve, lleva su fecha a los años anteriores al 1492. Es un gran artesonado de estalactitas, sobre friso de arabesco, en el que bajo doseletes, se hallaban estatuas de hombres y mujeres que quieren representar a los antepasados de los Duques, y entre medias, escudos de armas. De ello le ha venido el nombre.

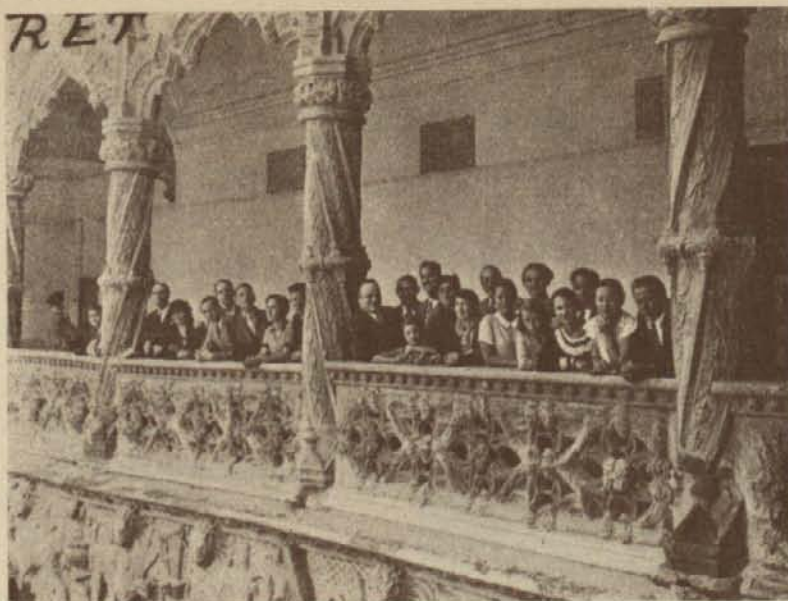
Alcalá de Henares

En la época romana se llama Complutum, y es cuartel de catorce legiones en tiempo de Trajano. Subsistente con el mismo nombre e importancia durante la dominación goda, los árabes invasores la llaman Guad Alcalá y Alcalá Nahar, de donde deriva el de Henares con que corre su río. Los monarcas de Castilla la eligen frecuentemente como punto de residencia, una vez que el Arzobispo de Toledo, a principios del siglo XII la reconquista en su castillo de Alcalá la Vieja.

El Arzobispo de Toledo, don Raimundo, otorga a Alcalá, créese que en 1135, el famoso fuero cuyo original de copia romaneada, de tiempo del prelado don Rodrigo Ximénez de Rada, se conserva en el Archivo de la ciudad. Este fuero constituye uno de los documentos más importantes de cuantos han llegado hasta nosotros para conocer nuestra jurisprudencia y gobierno municipal de la Edad Media.

Timbres históricos de la prosapia españolísima de Alcalá son la reunión de Cortes por el rey Alfonso XI en 1348 que promulgaron el célebre Ordenamiento que de la ciudad lleva el nombre; la muerte del rey don Juan I en 1390 y la recepción que en ella hizo pocos años después Enrique III a los embajadores del Gran Tamerlán; su rendición en 1444 al rey de Navarra, que la abandona al cabo de un año; y sobre todo la fundación en ella por el cardenal Cisneros, de la Universidad famosa, trasladada a Madrid tres siglos más tarde. En Alcalá se imprime a expensas de Cisneros, asimismo, la «Biblia complutensis» o Poliglota, en hebreo, latín, griego y caldeo, por el estampador Armando Guillermo de Brocario. Carlos II el Hechizado es quien confiere a Alcalá de Henares el título de ciudad, restaurándola así en su antigua dignidad romana.

Son hijos preclaros de Alcalá de



Los socios de la RET en la galería del Palacio del Infantado. (Foto Prast.)

Henares, Fernando I, hermano de Carlos V; Catalina de Aragón, la hija de los Reyes Católicos, que casó con Enrique VIII de Inglaterra; los médicos Cristóbal de la Vega y Francisco de Silva; Miguel de Cervantes Saavedra; Antonio de Solís, historiador de la conquista de Méjico; el Arcipreste de Hita y el arquitecto Pedro Gumiel.

El aspecto de la población, decoroso y noble en la ruina de su antigua grandeza, denota la preponderancia rural de sus elementos de vida actuales. Alcalá de Henares, en el trazado limpio de sus calles, en la espaciosa anchura de sus plazas, en el recato umbroso de sus plazuelas, al socaire de los muros conventuales, en la amenidad de sus salidas al Campo Laudable, que así se llama con gracioso prestigio latino el que rodea la ciudad, conserva hoy todavía cierto perfume clásico como prendido en el eco de sus bóvedas ingentes.

Preside la ciudad en el centro de su plaza Mayor o de la Constitución, a uno de cuyos lados corre una acera de porches, la estatua de Cervantes, bautizado en la parroquia de Santa María. Al E. de la plaza Mayor se alza el Colegio de San Ildefonso, sede que fué de la *Universidad alcalaína*. Fundada en 1498 por el cardenal Ximénez

de Cisneros y abierta a la enseñanza en 1508, dicese que llegó a darse lección en ella a más de doce mil estudiantes. Desalojados los estudios superiores al ser trasladados a Madrid noventa años ha, ocupan actualmente el edificio, restaurado en parte, los Padres Escolapios.

Construido en su primera traza por Pedro Gumiel, en 1508, fué reedificado en 1543 por Rodrigo Gil de Ontañón, autor de la fachada, hecha con piedra de Tamajón, cuya dorada blancura le presta tan rancio atractivo.

El interior contiene notables patios: uno de ellos, obra de José Sopena en 1670, circundado de 96 columnas corintias y jónicas, en el centro del cual se eleva una estatua moderna del fundador de la Universidad; y otro, llamado «Trilingüe», con 36, debido al ingenio de Pedro de la Cotera, en 1557, donde se halla el célebre Paraninfo que ostenta un hermoso artesanado morisco y está rodeado de interesantes yeserías platerescas. De este mismo estilo es el patio Trilingüe. Éste y el Paraninfo, han sido recientemente restaurados, conservando escrupulosamente su carácter, por el Patronato Nacional del Turismo.

Asimismo se ha instalado un típico mesón castellano, denominado «Hos-

teria del Estudiantes», que con sus amplios y pintorescos patios, bodega y comedor, ornamentos con tinajas, jamugas, sillas de montar, mantas, alforjas, candiles, etc. y muebles de arte popular regional, evocan los gloriosos tiempos de la Universidad complutense. En dicha Hostería, que se comunica directamente con el patio Trilingüe, se sirve la cocina netamente española.

Siguiendo a la derecha de la Plaza Mayor, llégase a la Plaza del Palacio, donde se halla el antiguo de los Arzobispos de Toledo, hoy *Archivo general*. Fundado en 1209 por el arzobispo Rodrigo Ximénez de Rada, conserva de esa época dos ajimeces góticos.

Obra de Alonso de Covarrubias, como el Colegio Mayor de San Ildefonso, el Archivo de Alcalá es uno de los edificios que con mayor magnificencia ilustran la historia del Renacimiento español.

El Archivo de Alcalá contiene sesenta mil legajos, divididos en sección histórica y administrativa y ocupa 49 salas. Figuran en él documentos de la Inquisición de Toledo y Valencia, gran número de papeles de Estado desde el siglo XVII, una colección de autógrafos de príncipes y reyes de España, entre ellos la abdicación de Felipe V; documentos y libros de la cámara de Castilla, el proceso de la canonización de San Diego de Alcalá, etc.

La Alcalá moderna pasea sus ocios tranquilos hacia la venerada ermita del Val, por las alamedas del Chorrillo, por el Camino de la Estación, o la Fuente del Cura, sin levantar apenas la vista al cerro donde las ruinas de Alcalá la Vieja, atestiguan el choque de dos civilizaciones.

Señor Administrador de RET
Calle Ferraz, 55, mod.
Madrid.

Muy señor mío:

Ruego a Vd. me envíe a las señas al pie escritas sus programas de las excursiones a celebrar.

Nombre:

Dirección:



Fachada de la Universidad. (Foto Loty.)

Con un fondo de garantía de francos 1.305.509.871,34; con un capital de 40.000.000 de francos y unas reservas de 81.933.000 francos; con un capital de 24.000.000 de francos y unas reservas de 275.825.871,44; las **COMPAÑÍAS D'ASSURANCES GÉNÉRALES**; respectivamente de Seguros sobre la Vida, de Seguros contra Incendios, ambas más que centenarias, y la tercera de Seguros contra los Accidentes, pueden merecer su confianza para garantizarle contra los riesgos:

De incendios de su coche, de sus equipajes, de su mobiliario, fincas, etc., sea o no con motín o con saqueo;

de accidentes individuales y combinados o no con enfermedades en viaje o en cualquier sitio;

de todos los riesgos del automovilismo;

de robo;

de vida, etc., etc.

DELEGACIÓN GENERAL PARA ESPAÑA:

MADRID

PLAZA DEL CALLAO, 1 --- TELÉFONO 14.656

NOTA: Las cifras arriba citadas son sacadas de los balances de 1931, siendo el cambio en 31 de diciembre de dicho año de 46,50 % francos.

EL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

dirige un llamamiento
a todos los españoles y
amigos de España en el
Extranjero.

AL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

interesa conocer todas
las opiniones que se emi-
tan en el Extranjero so-
bre España.

EL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

solicita la colaboración de usted, y le agradecerá
que envíe a Madrid, calle del Duque de Medina-
celi, 2, los periódicos y revistas en que aparezcan
juicios sobre España.

EL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

le agradecería no menos las impresiones o comen-
tarios muy breves sobre España, que usted quiera
copiar de libros y otras publicaciones de cualquier
fecha y país, y enviarlos con indicación precisa
de su procedencia.

EL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

correspondería enviando a usted sus publicaciones
más recientes sobre España.



ALDUS, S. A., Santander.